

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI	Versión: 5 Fecha: 2022-09-22

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



San Cayetano, 2025

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2022-09-22

CONTENIDO

1. COMPONENTE CONCEPTUAL	7
1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL	7
1.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.....	7
8	
1.1.2 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.	14
1.1.2 PROBLEMÁTICAS.....	17
1.1.3 RESEÑA HISTÓRICA.	17
1.2 MATRIZ DOFA INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO.....	24
1.2.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL.	28
1.2.1.1 MISIÓN.....	28
1.2.1.1 VISIÓN.....	29
1.2.1.3 SIMBOLOS INSTITUCIONALES.	29
1.2.1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	30
1.2.1.5 CREENCIAS.....	31
1.2.1.6 VALORES	32
1.2.1.7 OBJETIVO GENERAL.....	32
1.2.1.9 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	33
1.2.1.9 FUNDAMENTOS	34
1.2.1.9.1 FILOSÓFICOS.	34
1.2.1.9.2 SOCIOLÓGICOS.	36
1.2.1.9.3 AXIOLÓGICOS.....	36
1.2.1.9.4 EPISTEMOLÓGICOS	36
1.2.1.9.5 PSICOLÓGICOS.	37
1.2.1.9.6 PEDAGÓGICOS	38
1.2.1.9.7 LEGALES	38

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

1.2.1.10 PERFILES.	39
1.2.1.10.1 DEL RECTOR	39
1.2.1.10.2 DEL COORDINADOR	40
1.2.1.10.3 DEL DOCENTE ORIENTADOR	40
1.2.1.10.4 DEL MAESTRO	41
1.2.1.10.5 DEL ESTUDIANTE	41
1.2.1.10.6 DEL PADRE DE FAMILIA	42
1.3 oferta educativa, políticas DE ACCESO y PERMANENCIA	42
1.3.2 POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS	45
1.3.3 POLÍTICA DE GRATUIDAD PARA EL ACCESO ESCOLAR.	47
1.3.3.1 uniformes	47
1.3.3.2 transporte escolar	47
1.3.3.3 alimentación escolar	48
1.3.3.4 criterios de ingreso	49
1.4 POLITICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL	50
1.4.1 A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO	53
1.4.2 OFERTA EDUCATIVA A ESTUDIANTES DE POBLACIÓN DE FRONTERA.	53
1.4.3 ATENCION A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	53
1.4.4 DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE	55
1.4.6 NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TRABAJADORES.	56
1.4.7 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE DISEÑO UNIVERSAL DE LOS APRENDIZAJES PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.	57
1.5 Cultura Institucional, Políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo	58
1.5.1 POLÍTICAS DE CALIDAD	58
1.5.2 OBJETIVOS DE CALIDAD	58
1.5.3 CLIMA ESCOLAR	58
1.5.4 MAPA DE PROCESOS	59
1.5.5 POLÍTICAS DE TRABAJO, Y EL MARCO DE RELACIONES LABORALES Y AMBIENTES DE CLIMA DE TRABAJO	59
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	61

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

2.1 GOBIERNO ESCOLAR.....	62
2.1.1 OBLIGATORIEDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR.....	62
2.1.2 ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR.	63
2.1.3 CONSEJO DIRECTIVO.	63
2.1.3.1 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.....	65
2.1.5 CONSEJO ACADÉMICO.	67
2.1.5.1 FUNCIONES DEL CONSEJO ACADEMICO.	68
2.1.7 RECTOR.....	69
2.2 ORGANIZACIONES O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....	69
2.2.1 CONSEJO DE ESTUDIANTES.....	70
2.2.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.	71
2.2.2.1 FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.	71
2.2.3 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.....	72
2.2.4 PERSONERO ESTUDIANTIL	73
2.2.4.1 FUNCIONES DEL PERSONERO ESTUDIANTIL.	73
2.2.5 CONTRALOR ESCOLAR	74
2.2.5.1 FUNCIONES DEL CONTRALOR ESCOLAR.	75
2.2.6 CONSEJO DE DOCENTES.....	75
2.2.6.1 FUNCIONES CONSEJO DE DOCENTES.....	76
2.2.7 COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	76
2.2.7.1 COMITÉ DE CONVIVENCIA.....	77
2.3 SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES.	78
2.3.1 PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA.	78
2.4 RECURSOS INSTITUCIONALES.....	81
2.4.1 RECURSOS HUMANOS	81
2.4.2 CARGOS Y PERFILES.	82
2.4.3 RECURSOS FISICOS.....	84
2.4.4.1 ACCESO A LOS RECURSOS FISICOS.	85
2.4.5 INFRAESTRUCTURA.....	86

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
			Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Fecha: 2022-09-22

2.4.5.1 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS.....	86
2.4.8 RECURSOS TECNOLÓGICOS.	90
2.4.9 RECURSOS ECONÓMICOS.	91
2.5 MANUAL DE CONVIVENCIA.	92
2.5.1 EL PACTO DE CONVIVENCIA.....	93
2.6 MANUALES.....	96
2.6.1. MANUAL DE FUNCIONES.....	96
2.6.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	98
2.7 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.	99
2.8 LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA).	99
2.9 EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.	102
2.10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	105
COMPONENTE PEDAGÓGICO	106
3.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.	106
3.2 MODELO PEDAGÓGICO Y SU MARCO DE REFERENCIA.	107
3.3 METODOLOGÍA GRADO TRANSICIÓN.....	112
3.4 METODOLOGÍA ESCUELA NUEVA	112
3.5 METODOLOGÍA MEDIA TÉCNICA.	113
3.6 PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	114
3.7 MODELOS EDUCATIVOS.....	115
3.7.1 MODELO EDUCATIVO ESCUELA NUEVA.	115
3.7.2 MODELO TRADICIONAL GRADUADO.....	116
3.7.3 MODELO EDUCATIVO SER HUMANO.	¡Error! Marcador no definido.
3.8 CRUCE DE ÁREAS CON ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS.	¡Error! Marcador no definido.
3.9 CRUCE ÁREAS CON PROYECTOS TRANSVERSALES.	117
3.10 CRUCE DE ÁREAS CON ORIENTACIONES CURRICULARES.....	118
3.11 LA ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.	118
3.11.1 CURRÍCULO.	118

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

3.11.2 MALLA CURRICULAR.	119
3.11.3 PLANES DE AULA.	121
3.11.4 PLAN DE ESTUDIOS.	122
3.11.5 SISTEMA DE EVALUACION INSTITUCIONAL (SIEE).	126
3.11.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	128
3.11.7 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.	130
3.11.8 POLÍTICAS PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES.	¡Error! Marcador no definido.
3.11.8.2 DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	133
3.11.8.3 DE EMPRENDIMIENTO.	134
3.15 ARTICULACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.	140
3.16 CALENDARIO ACADEMICO.	141
3.18 JORNADA ESCOLAR.	¡Error! Marcador no definido.
3.19 JORNADA LABORAL.	144
4. COMPONENTE COMUNITARIO.	146
4.1 ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA.	¡Error! Marcador no definido.
4.2 COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	146
4.3 COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	147
4.4 PROCESOS DE PROYECCION.	148
4.4.1 ESCUELA DE PADRES.	148
4.4.2 PARTICIPACIÓN DEL EE. EN PROYECTOS EXTERNO.	148
4.5 ALIANZAS Y CONVENIOS.	149
4.6 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.	150
4.7 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.	151
4.8 PLAN DE RIESGOS.	151
4.8.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS.	151
4.9 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO.	152

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 5 Fecha: 2022-09-22

1.COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL.

1.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 5
		Fecha: 2022-09-22



NOMBRE: Institución Educativa Cornejo.

DIRECCION DE LA SEDE PRINCIPAL: Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo.

TELEFONO: 317-4006712 320-4745604

SECTOR: Oficial.

ZONA EDUCATIVA: Rural.

E-mail: ie_cornejo@sednortedesantander.gov.co
 julia065@hotmail.com

Página Web: www.institucioneducativacornejo.edu.co

N°. DE IDENTIFICACIÓN: DANE # 254673000039

N° NIT: 900006997-01

UBICACIÓN: Departamento Norte de Santander.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

MUNICIPIO:	San Cayetano, Corregimiento de Cornejo.
ZONA:	Rural.
PROPIEDAD JURÍDICA:	Oficial Municipal.
JORNADA:	La institución educativa cuenta con las siguientes sedes - jornadas: Sedes Escuela Nueva: jornada de la mañana. Sede Cornejo: Jornada de la Mañana: Secundaria. Jornada de la tarde: Media técnica y Primaria.
ÁMBITO:	Educación Formal. .
NIVELES QUE OFRECE:	Actualmente la institución educativa presta un servicio a la comunidad en los grados de Preescolar: en el grado Transición, Básica Primaria: en los grados de 1° a 5° a través de los modelos pedagógicos Tradicional, Escuela nueva; EDUCACIÓN MEDIA, Básica Secundaria en los grados 6° a 9° y MODALIDAD MEDIA TECNICA: Técnico en sistema Teleinformáticos , para el grado decimo y técnico en Sistemas para el grado once. Convenio SENA –MEN.
ÚLTIMA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL PEI:	20 enero de 2025
RECTORA:	Ana Julia Castillo Navas. CC 60.308.792 Cúcuta
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Oficial.

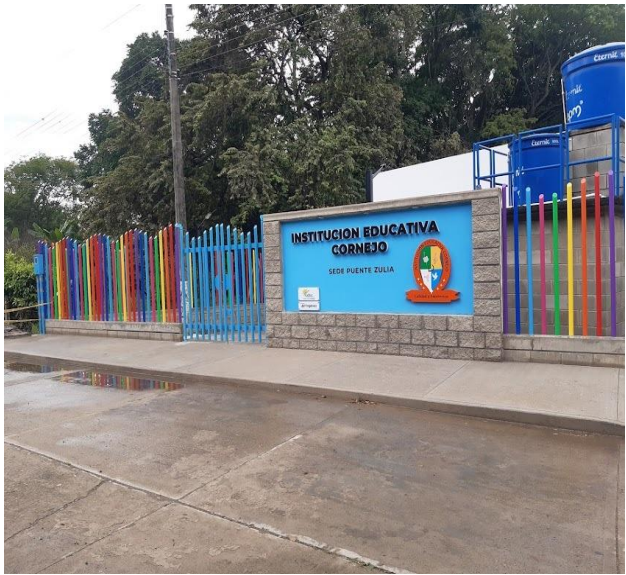
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

TÍTULO: Especialista en Gestión Educativa y Gestión de Proyectos informáticos.

GRADO EN EL ESCALAFÓN: Categoría 14 No Res: 03880 Fecha: Octubre 29-2008

ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO: Número: 000858 **Fecha:** Julio 19-1994

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 5 Fecha: 2022-09-22	

SEDE TABIRO 	SEDE GUADUAS 
SEDE URIMACO 	SEDE PUENTE ZULIA 

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

SEDE ROSA BLANCA	SEDE SAN ISIDRO
	

El municipio de San Cayetano está situado en la subregión oriental del departamento Norte de Santander, en el Área Metropolitana y en la zona de influencia fronteriza con la República de Venezuela. Limita por el norte con el municipio del Zulia, al oriente con el municipio de Santiago, al sur con los municipios de Bochalema y Durania y al Occidente con el municipio de Cúcuta.

Esta unidad territorial, presenta un relieve básicamente montañoso constituido por la Cordillera Oriental, que permite poseer una diversidad bioclimática y conformar un sistema hidrográfico que se encuentran distribuidos en la cuenca del río Zulia y Peralonso.

El municipio de San Cayetano tiene una extensión de 142 Km², que representa el 0,655% del total del Departamento. Está formado por el casco urbano, los corregimientos de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

Urimaco y Cornejo, además de las veredas de San Isidro, Tabiro, Santa Rosa y Puente Zulía. Su temperatura normalmente es de 30 °C, aunque por el fenómeno del sobrecalentamiento global y el cambio climático presenta en los últimos años temperaturas hasta de 36 grados Celsius.

Extensión territorial.

El municipio ha incrementado su población en forma homogénea, lo que quiere decir que se mantiene el crecimiento poblacional tanto en el área urbana como rural.

Cornejo fue habitado por los primeros colonizadores y habitantes de lo que actualmente se conoce como Salazar, fueron los de la aventura de poblar este lugar, en pos de una vía más cercana al mar siendo el capitán Alfonso Esteban Rangel y Pedro Alonso de los Hoyos los comisionados para buscar una ruta que los condujera al lago de Maracaibo. El segundo de estos expedicionarios descubrió el río que lleva su nombre (Pedro Alonso) comúnmente llamado Peralonso. Esta localidad fue fundada en 1773 por Calixto Lara y Pedro Santander. En 1784 fue elevada a la condición de parroquia. En 1875 fue totalmente destruida por el terremoto, siendo reedificada en el mismo sitio.

El sector centro y norte del caserío se encuentra localizado sobre una serie de terrazas medias y bajas que constituyen depósitos recientes del río Peralonso; hacia el Sur, limitando el perímetro municipal, afloran las secuencias sedimentarias. Dichas formaciones están constituidas por arena y arcilla, comúnmente utilizada en la industria cerámica y en el sector de la construcción y que se explota en los alrededores de este centro poblado.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

1.1.2 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL.

Se brinda el servicio educativo a una población ubicada en los estratos bajo I y II, con familias constituidas con las siguientes características: uniparentales en 2%, nuclear completa en un 43%, nuclear incompleta en un 21%, extensa completa en un 14%, extensa incompleta, compuesta 7%, recompuesta 9%.

La población atendida es de raza mestiza con un 20 por ciento de niños(as) y jóvenes trabajadores y un porcentaje menor de niños(as) y jóvenes en situación de desplazamiento.

Cornejo es una población pequeña, compuesta por familias disfuncionales en su mayoría, con oportunidades de trabajo relacionadas con el turismo informal y empleos temporales en las empresas de la región, como el sector minero, coquizadoras, ganadero, Termosajero. Por su ubicación la población es fluctuante.

El sector productivo hace parte del consejo directivo. Se vienen adelantando gestiones para lograr que los estudiantes hagan sus prácticas tecnológicas en las empresas de la región. FUDOC realiza labor social en el E.E con la ejecución de programas de salud y educativos, donaciones, mejoras en las instalaciones físicas mejorando los ambientes escolares.

Se forman estudiantes competentes en las áreas básicas, formados en valores y capaces de enfrentar los retos que exigen la sociedad y el mundo moderno. Se capacita para el mundo laboral en el área de la tecnología. La Institución Educativa continúa su labor con la Media Técnica en articulación con el SENA, en la especialidad Técnico en sistemas para grado décimo Técnica en Teleinformática y Técnico en Sistemas para grado once.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

La Institución anualmente genera promoción de egresados quienes obtienen su título de bachiller en grado 11°, los cuales algunos de ellos han continuado sus estudios a nivel técnico (SENA), universitarios, policía y fuerzas armadas y otro parte dedicado a laborar informalmente.

En las sedes Tabiro, Rosa Blanca, Puente Zulia, Guaduas y Urimaco se trabaja con el modelo pedagógico de Escuela Nueva a partir del grado preescolar a quinto, donde el estudiante es el centro del proceso enseñanza aprendizaje. La Escuela Nueva es un modelo que se le atribuye a las escuelas rurales de Colombia desde el año 1975 en el cual se da el ofrecimiento de 5 años de la primaria liderado por 1 o 2 docentes, con el objetivo de brindar una primaria completa, auspiciada por el Gobierno Nacional bajo la figura de gratuidad, con un sistema de aprendizaje flexible y donde el estudiante es el protagonista activo, todo esto mediante unas guías de autoaprendizaje y diversas estrategias didácticas que junto con procesos de promoción flexible de una grado a otro, motivan la permanencia y continuidad de los estudiantes, resaltando también que en dicho modelo se hace énfasis en la formación de valores mediante el uso de una esquema del gobierno estudiantil que promueve el trabajo comunitario y el liderazgo de los niños y niñas. (Gélvez, H., Colbert, V., Mogollón, O., 1988).

Las Guías de aprendizaje del modelo de Escuela Nueva poseen una secuencia didáctica organizada en tres momentos, partiendo de los saberes previos de los estudiantes, el contexto donde se pueden aplicar los nuevos conocimientos reflejado en narraciones y actividades prácticas que en ocasiones requiere del uso de Internet para su solución y finalmente trabajos de aplicación dentro y fuera del aula donde la mayoría de las veces se involucra a la comunidad veredal; todo este trabajo va acompañado por orientaciones dadas en las guías, junto con la información que el estudiante debe recibir para su propio

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

aprendizaje donde el maestro sirve de facilitador del proceso educativo permitiendo que los educandos logren los objetivos esperados. (Gómez, 2010)

En cuanto a la evaluación, es algo primordial ya que permite analizar la formación de los ciudadanos y el impacto del colegio en la sociedad, razón por la cual se realiza de manera continua según lo plantea cada guía de estudio, donde a medida que se van desarrollando las actividades, el docente revisa y retroalimenta el trabajo de cada estudiante y una vez termina la unidad, el mismo libro propone una evaluación que abarca los conceptos, la aplicación de los mismos y las actitudes de los estudiantes frente a las temáticas aprendidas.

Hoy en día se puede observar que la educación en primaria es fundamental y un requisito para el ingreso a la educación secundaria, por lo que si dicha formación académica no es de calidad promueve la frustración de los jóvenes lo que implica el aumento en la deserción escolar además de la no inserción en un buen campo laboral (Barrera-Osorio y Maldonado 2012), razón por la cual en Colombia, gracias al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) quien elabora pruebas estandarizadas para medir el nivel académico en término de competencias en los estudiantes en diferentes niveles educativos se puede analizar un panorama general de la educación. (Iregui, Melo y Ramos 2006). La I.E Cornejo muestra mejoras en su rendimiento académico, posicionándolo actualmente en un nivel 3 en las pruebas SABER; es por ello que se puede ver casi en la totalidad de jóvenes el esfuerzo por superarse y mantener ese buen resultado, sin embargo el área de ciencias naturales ha presentado una disminución con relación a las demás áreas, por ende se hace necesario trabajar mucho en el apoyo a la investigación, comprensión y análisis de las informaciones desde los primeros grados para proyectar los mejores resultados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

1.1.2 PROBLEMÁTICAS.

El corregimiento de Cornejo y demás veredas en donde están ubicadas las sedes que conforman la institución, se ven afectadas por la falta de empleo, numerosa migración de población venezolana a esta zona, problemas sociales, contaminación, escasa posibilidades de que los jóvenes puedan estudiar carreras universitarias técnicas u otras, la falta de sentido de pertenencia de los jóvenes por el municipio, el bajo rendimiento académico de los estudiantes, el mal uso de las redes sociales, el aumento de los jóvenes por el consumo de sustancias sicoactivas y el alto número de núcleos familiares desarticulados, entre otros.

1.1.3 RESEÑA HISTÓRICA.

Como Escuela Rural Integrada Cornejo fue fundada según ordenanza 055 de abril de 1927. Hoy en día Sede Principal de la Institución Educativa Cornejo. La Sede Principal tuvo como su primer maestro a Don RAMON DIAZ, y funcionó al lado de la capilla actualmente casa cural; luego llegó la maestra ESTHER ROMERO y se construyeron dos salones, ella se dedicó a las niñas y él a los niños. Con el transcurso del tiempo fue aumentando la población y hubo la necesidad de ampliar la planta física y se construyeron dos aulas frente a las primeras.

En diciembre de 2003 fue creado el Centro Educativo Rural según decreto 1059 en su artículo 146, este decreto fue derogado por el decreto 000339 de agosto de 2004 y por el cual se le fusiona las escuelas rurales: Puente Zulia, Tabiro, Urimaco, Santa Rosa, Rosa Blanca y Guaduas; esta última cerrada temporalmente. En el año 2006 La administración

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

municipal de San Cayetano, contribuyó con la construcción de nuevas aulas en la sede A y con el diseño de la cubierta del patio interior.

Por su parte la gobernación y la SED, lograron la construcción de tres aulas, el laboratorio de física y química, una batería sanitaria para docentes y estudiantes. Por sus aulas han pasado docentes que han contribuido en la construcción y mejoramiento del establecimiento. Entre los directivos que han liderado la administración del establecimiento se recuerda a: Don Ramón Díaz, Gloria Macana, Maribel Flórez, Alfredo Martínez, Carlos Alfonso Serrano, Telmira del Socorro Pérez, Martha Cecilia Valencia (encargada), Orlando Villamizar, Claudia Rojas, Yolanda Hernández Salcedo y Ana Julia Castillo Navas, actual Rectora.

En noviembre 16 del 2011 fue aprobada la Media Técnica con la modalidad Técnico en Sistemas, mediante Decreto 000956 donde quedan fusionadas las sedes Cornejo, Puente Zulia, Urimaco, Tabiro, Santa Rosa, Rosa Blanca, San Isidro. Gracias a la gestión realizada en la SED, la Institución Educativa cuenta con personal especializado en todas las áreas del conocimiento, en búsqueda de mantener el mejoramiento continuo. Los resultados en las pruebas externas nacionales han ido mejorando progresivamente, siendo más notorio en la básica primaria y grado noveno. Desde el año 2011, las estadísticas muestran un incremento significativo en cuanto a cobertura esto obligo a pensar en desarrollar un proyecto de ampliación de infraestructura del establecimiento, evitando que las familias del Municipio de San Cayetano y el Corregimiento de Cornejo enviaran sus hijos a las instituciones de otros municipios cercanos.

En noviembre del año 2013 se recibió la certificación de ICONTEC en las normas ISO: 9001 y NTC.GP 2.000, convirtiéndose en la primera y única Institución Educativa Rural Certificada en el sistema Gestión de calidad, en el departamento Norte de Santander y en las cinco primeras a nivel nacional. En el año 2014 la Institución sigue aumentando su

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

cobertura, como resultado mejoramiento continuo y la aceptación y reconocimiento de su labor dentro de la región, es por eso que se implementa la jornada de la tarde con algunos grados de primaria.

En el año 2015 el programa enjambre ofreció a la Institución, la oportunidad de promover el uso de las TIC, mediante la implementación y desarrollo proyectos que genero 5 experiencias significativas (Eco ladrillo, lideres transformadores, billetes y monedas, noticornejo y material artístico con elementos plásticos), con ello la dotación de computadores, video beam, tablero virtual, tabletas y conectividad. Así mismo los docentes y directivos se beneficiaron de los programas de capacitación en todas las áreas del conocimiento.

En el mismo año se contó con la formación de 8 auditores entre directivos y docentes, con el objetivo de realizar el proceso continuo de seguimiento a los procesos implementados con el sistema gestión de la calidad. La Alcaldía municipal de San Cayetano desarrollo un proyecto para el mejoramiento de la Infraestructura y la remodelación de un aula de informática, sala de audiovisuales, rectoría, Coordinación y Recepción, obra que se inauguró el día 26 de febrero del 2016.

En el año 2017, se reconstruyeron 3 aulas en el bloque 2 y se organizó un espacio para depósito y oficina de tesorería.

En el año 2018, se continuó con el programa de educativo Ser Humano y se ofreció en otras sedes de la Institución como lo fueron San Isidro y Guaduas, graduando la quinta promoción de bachilleres en este programa.

En la sede San Isidro se construyó las baterías sanitarias mediante el liderazgo de la señora Rectora, docentes de la sede, comunidad y el apoyo del sector productivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

Se promocionaron en la Institución Educativa 34 bachilleres Técnicos en sistemas y gracias al apoyo de FUDOC se logró la beca para dos de estos estudiantes y la financiación del transporte durante su carrera para otros cuatro estudiantes más.

En este mismo año La docente **GLADYS MARIA TELLEZ**, quien perteneció por mucho tiempo a la Institución Educativa logra su jubilación y es reconocido su esfuerzo por toda la comunidad educativa.

En el año 2019 ingresaron a la planta de personal de la Institución Educativa los docentes Juan Jesús Durán, Ana Karina Samacá, Nancy Duarte, Giuliana Peñuela, Laura Mora, Coromoto Díaz, Andrés Lozano, Dora Ramírez y Diana Roció Atuesta. Se realizó la renovación de la Certificación del Sistema Gestión de Calidad, se implementó la nueva modalidad media técnica Diseño e Integración Multimedia se realizó la feria de la investigación y se promocionaron como bachilleres a 46 estudiantes entre la media y modelo Ser Humano.

El año 2020 se caracterizó:

- ✓ En la planta de personal se trasladaron para otra institución las docentes Hirmis Eleni Peña y Alexandra Carrillo, así mismo ingresaron Ricardo Torres y María Isabel Márquez; se realizó un traslado interno, en el cual la docente Diana Atuesta fue reubicada de la sede Cornejo para la sede Puente Zulia.
- ✓ En la sede de Cornejo se derribó y construyó nuevamente la batería sanitaria del bloque A, aprovechando el espacio para edificar en el segundo piso de este, el espacio que se adecua como depósito y preparación de los alimentos para atender a los estudiantes en el servicio del PAE.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

- ✓ Debido a los ajustes requeridos por el Ministerio de Educación Nacional, para la emergencia sanitaria del COVID-19, a partir del 16 de marzo, se modificó el cronograma institucional, la metodología y estrategias de aprendizaje, el esquema de calificación y demás actividades que hacen parte de la prestación del servicio educativo con el fin de cumplir los protocolos y directrices de cuidado y prevención frente al contagio del virus.
- ✓ Debido a las prioridades para la ejecución de los recursos de gratuidad y recursos adicionales asignados por la pandemia, no fue posible ejecutar el proceso de seguimiento al SGC en cuanto a las auditorias (Internas y externas).
- ✓ El programa ser humano no se ejecutó debido a las directrices del gobierno nacional por la emergencia sanitaria del COVID-19.
- ✓ El programa PAE se ajustó en cuanto a la prestación del servicio, por los cambios requeridos en los tiempos de emergencia sanitaria, se le entregó a todos los estudiantes un mercado básico equivalente al complemento alimentario y/o refrigerio escolar.
- ✓ El apoyo de la fundación FUDOC en las sedes de primaria mediante la entrega mercado a las familias de estudiantes.

El año 2021 se caracterizó por los siguientes cambios:

- ✓ En la planta de personal ingresaron los docentes: Juan Eliceo Ibarra, María Mónica Cabrera, Miguel Ángel Villamizar; se realizó traslado interno de Jesús Andrés Lozano y traslado a otra Institución de Deisy Yurley Medina y Ana Karina Samacà.
- ✓ Inicio de la presencialidad alternada con el grado 11 a partir del 15 de marzo. El ingreso de los estudiantes de los grados diferentes a 11, se realizó el 26 agosto, en presencialidad alternada.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

El año 2022 se caracterizó por lo siguiente:

- ✓ Llegó a la planta de personal los docentes Juan Carlos Ortiz y Luz Marina Leal Patiño.
- ✓ Se desarrolló el programa académico de forma presencial.
- ✓ El docente Carlos Alfonso Serrano se jubiló del Magisterio después de haber pertenecido en la Institución por más de 30 años.

El año 2023 se caracterizó por:

Se realizó la semana cultural y llegaron a la Institución Educativa las docentes Martha Irene Sánchez y Marcela Restrepo.

La Institución educativa en el año 2024 recibió 11 docentes que se integraron a la planta de personal nombrados bajo el decreto 1278, para secundaria y primaria. Con el apoyo de FUDOC se mejoraron las baterías sanitarias del bloque 1 en la sede principal, También el club Rotary apoyo el encerramiento del comedor y otras en la sede San Isidro y la construcción de la sede Guaduas, en Urimaco 2 aulas de clase y la alcaldía la remodelación del comedor.

1.1.4 COBERTURA.

Se concreta mediante el proceso de matrícula y asignación de cupos escolares. Dado que se deben asegurar condiciones de equidad para el acceso de la población más vulnerable al sistema, eficiencia en la utilización de los recursos para la transparencia en la asignación de cupos, es indispensable que dicho proceso sea el resultado de una rigurosa planeación de la oferta educativa y del análisis de la población por atender; además, requiere estar soportado en un sistema de información oportuno y confiable.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

Asegurando desde el día en que inician las clases, la concurrencia de todos los factores que como los docentes, aulas y dotación posibilitan la adecuada atención a los estudiantes, implica un ejercicio de planeación sistemático, que logre identificar para cada etapa del proceso las necesidades de información y de recursos, las actividades, los procedimientos, responsables, el cronograma y los resultados esperados.

Se recalca como fortaleza el que la institución ha logrado en la comunidad mayor credibilidad en sus procesos académicos y comportamentales, dado por la exigencia de los docentes, el trabajo mancomunado con los padres de familia y acudientes, las mejoras a la infraestructura, la aplicación de herramientas tecnológicas, el convenio SENA y el Proceso de Certificación entre otras gestiones realizadas en pro de mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

Además de lo anterior, la institución ha generado impacto positivo respecto al orden, unificación de criterios, modernización, estandarización entre otras mejoras.

AÑO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE AUMENTO O DISMINUCIÓN
2015	582	BASE
2016	650	10.46% AUMENTO
2017	741	14% AUMENTO
2018	767	2.1% AUMENTO
2019	804	4.8% AUMENTO
2020	873	3% AUMENTO
2021	918	5% AUMENTO
2022	937	2% AUMENTO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

2023	939	SE MANTUVO
2024	907	3,4% BAJO
2025	828	9 % BAJO

Se recalca como fortaleza el que la institución ha logrado en la comunidad mayor credibilidad en sus procesos académicos y comportamentales, dado por la exigencia de los docentes, el trabajo mancomunado con los padres de familia y acudientes, las mejoras a la infraestructura, la aplicación de herramientas tecnológicas, el convenio SENA y el Proceso de certificación entre otras gestiones realizadas en pro de mejorar la calidad de vida de la población objetivo.

Además de lo anterior, la institución Educativa ha generado impacto positivo respecto al orden, unificación de criterios, modernización, estandarización entre otras mejoras.

1.2 MATRIZ DOFA INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO

VARIABLE INTERNA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1. Incremento de la cobertura 2. Convenios SENA, MEN, FUDOC. 3. Recurso humano competente 4. Trabajo colaborativo 5. Implementación S.G.C 6. Compromiso de docentes. 7. Conectividad en todas las sedes. 8. Adecuación y mejoramiento de infraestructura sede Cornejo bloque 1, San Isidro y Guaduas.	1. Planta física unificada sede cornejo. 2. Poca participación de la comunidad educativa en la construcción de documentos de apoyo (PEI, MANUAL DE CONVIVENCIA, SIE) 3. Actividades de integración con las sedes adscritas 4. Planta física sede San Isidro y Tabiro deficiente. 5. Falta de vigilancia nocturna

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

VARIABLE EXTERNA	9. Práctica de políticas de inclusión educativa 10. Plataforma académica-administrativa y comportamental. 11. Adecuados mecanismos de comunicación. 12. Liderazgo y gestión de la alta dirección. 13. Personal capacitado en psicología. 14. Implementación proyecto ENJAMBRE 15. Buena imagen y aceptación de la I.E en la región. 16. Apertura de la nueva sede en la vereda Guaduas. 17. Espacio adecuado para comedor infantil en la sede cornejo.	6. Suministro deficiente de agua potable 7. Falta de complemento alimentario en la sede san isidro. 8. Falta de personal para servicios generales (Aseo) 9. Falta de mayor ventilación e iluminación en las aulas en algunas sedes. 10. Falta de laboratorio de inglés. 11. Poca motivación por parte de los estudiantes para el aprendizaje.
OPORTUNIDADES	ESTRAEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
1. Apoyo de la comisaria de familia y policía de infancia y adolescencia. 2. Apoyo y becas universitarias del DPTO y FUDOC 3. Buenas relaciones con la SED. 4. Transporte escolar. 5. Convenio SENA - MEN 6. Existencia de empresas	- Mantener dialogo asertivo con entidades y generar nuevos proyectos. F12, 14, O1 - Realizar gestión con entidades privadas y oficiales para mantener y ampliar cupo de becas académicas para los estudiantes. F1, F2, F13, O2, O3 - Convocar a la comunidad extra-edad y adulta mediante	- Elaborar proyecto de infraestructura y gestionar ante entes competentes (ALCALDIA, GOBERNACIÓN, FUDOC). D1, D4, D10, D11-O1, O6 - Gestionar ante FUDOC y entidades como la Alcaldía para que se mantenga el apoyo en la preparación PRE-ICFES de forma

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

que realizan procesos de preparación para pruebas SABER	los medios institucionales aprobados. F10, F11, F17. Capacitar en la Ley de convivencia 1620 y decreto 1965 de 2013 dirigido a orientadores y docentes, para la resolución de conflictos y promoción de la convivencia en el aula. F3, F4, F14-01	permanente. D13, 02, 06 - Involucrar a la comunidad en la construcción de documentos de apoyo y PEI. - Gestionar ante entidades la construcción de un lugar adecuado para el funcionamiento del PAE. D7, D13-03 - Programar actividades de bienestar. D3-02, 03 - Gestionar personal competente y adquisiciones de insumos para laboratorio de inglés. D5, D8, D9, D12-03a
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
Paso peatonal por la vía intermunicipal entre bloques 1 y 2 sede cornejo. Cercanía al río Peralonso Expendio no controlado de bebidas embriagantes y S.P.A	Gestionar la señalización de vías con zona escolar. F3, F4, F5-A1 Implementa en los proyectos pedagógicos transversales y desde orientación escolar, procesos de concientización en: seguridad vial, consumo de bebidas, uso de redes	Demarcar la vía peatonal de la ruta de acceso al comedor. Motivar a la comunidad a participar en la escuela de padres. D2-A5

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
	GD-PEI Versión: 5 Fecha: 2022-09-22	

Uso inadecuado de las redes sociales. Familias disfuncionales. Factor socio-económico. Dificultad en las vías de acceso a tres sedes rurales. Contaminación de la quebrada – sede Urimaco Saturación del mercado en la modalidad técnico en sistemas. Vectores que proliferan en la institución. (Comején)	sociales y cuidado al medio ambiente. F3, F4, F5-A1, A3, A4, A8 Educación desde el área de informática y el proyecto ENJAMBRE en el manejo adecuado del internet. F7, F8, F16-A4 Sensibilizar a la comunidad educativa mediante comunicación escrita, virtual y en escuelas de padres en: seguridad vial, consumo de bebidas, uso de redes sociales y cuidado al medio ambiente. F12, F13, F15-A1, A3, A4, A8, A5 Gestionar con entidades públicas y privadas campañas para evitar el uso de sustancias nocivas. F1-A3 Gestionar proyecto de nueva modalidad para los estudiantes. F1, F2, F14-A9 Realizar jornadas de fumigación. F14-A10 Socializar el plan de manejo de desastres y cuidado ambiental de la zona con miembros de la	
---	---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
		Versión: 5
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2022-09-22

	institución. F2, F13, F14, F17-A2, A7, A8	
--	--	--

1.2 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.2.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL.

Se establece los lineamientos que orientan el accionar de la institución educativa en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo. El horizonte institucional indica cómo se "sueña" la institución en un contexto y en un período determinado por parte de la comunidad educativa, tomando en consideración las políticas globales, nacionales, y locales. Facilita la construcción de las diferentes dimensiones que definen el deber ser institucional, bajo una visión integral y con proyección de futuro. Describe los siguientes aspectos de la Institución: Misión, visión, objetivos, metas, principios, fundamentos, creencias, valores.

1.2.1.1 MISIÓN.

Garantizar la prestación de un servicio educativo con cobertura, pertinencia, calidad e Inclusión, en los niveles de Preescolar, Educación Básica, Media Técnica y el modelo educativo flexible Escuela Nueva en las sedes externas de: Urimaco, Tabiro, Puente Zulía, Guaduas y Rosa, con talento humano calificado y desarrollando la investigación apoyada en las TIC, que posibiliten un desarrollo sostenible, resaltando la identidad cultural de la región y protegiendo la biodiversidad y los recursos naturales, para el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Educativa. Nuestro compromiso será la organización, la disciplina, la responsabilidad, la innovación aplicando las IEP – TIC, el emprendimiento, el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 5 Fecha: 2022-09-22

trabajo en equipo, el respeto a la diferencia y la capacidad de responder a las políticas del M.E.N.

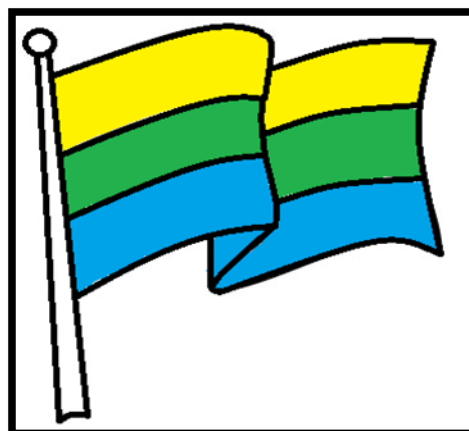
1.2.1.1 VISIÓN.

Para el año 2027 la Institución Educativa Cornejo contará con una estructura organizacional que le permita posicionarse en la región como una institución reconocida por la prestación de un servicio educativo inclusivo con calidad y pertinencia, formando líderes proactivos, responsables social y ambientalmente, encaminados a la excelencia.

1.2.1.3 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.

BANDERA

- **AMARILLO:** riqueza intelectual y humana de la comunidad educativa
- **VERDE:** esperanza por trabajar y transformar el mundo.
- **AZUL:** el agua y el cielo que nos proporcionan bienestar.



ESCUDO.

- **ESTRELLAS:** 7 sedes que conforman la institución educativa.
- **EL LIBRO Y LA CRUZ:** el estudio y la fe.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 5
			Fecha: 2022-09-22

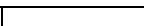
- **LA CLAVE DE SOL:** la recreación y el entusiasmo existentes.
- **LA PALOMA:** paz
- **LAS MANOS UNIDAS:** el trabajo cooperativo e integrador.

HIMNO

CORO	II	III
Inspirados en tu filosofía	En tus prodigas aulas	Rosa Blanca, Tabiro, Urimaco
Marchando al mismo compa	Los sueños dejamos volar	Trabajando con mucho tesón
Buscando siempre la excelencia	De ser cada día mejores	Puente Zulia, Santa Rosa y
INTECOR haremos triunfar.	Y las metas poder alcanzar.	Cornejo
	CORO	Y San Isidro en esta misión
I		
Aunando nuestros esfuerzos		Letra. Martha Cecilia Valencia
Con honradez y lealtad		Música: Carlos Ávila
Te llevaremos a la cima		
De la ciencia y la verdad		
CORO		

1.2.1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política de 1991, y teniendo en cuenta la problemática social, económica, familiar, política y cultural de la región se inclina a lo siguiente: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral: física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, ambiental, el emprendimiento y la investigación apoyada en las tic.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, la historia colombiana y los símbolos patrios. El estudio y la comprensión crítica de la cultura local, regional y nacional, la diversidad étnica del país, como fundamento de la unidad nacional y su identidad. El acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y demás valores de la cultura, el fomento de la investigación mediante el uso del TIC y el estímulo al desarrollo de la tecnología y el espíritu emprendedor.

1.2.1.5 CREENCIAS

- Creemos que la responsabilidad es inherente a la persona humana y contribuye al éxito individual y colectivo.
- Creemos en la capacidad talentosa para vivir y convivir en paz consigo mismo y con los demás.
- Creemos que el respeto debe predominar en el entorno de nuestra institución para que así se mejore y fortalezca la convivencia de toda la comunidad educativa.
- Creemos que la solidaridad es la base fundamental de la fraternidad que vive la comunidad.
- Creemos que la lealtad nos permite confiar plenamente en el otro, actuar con seguridad y fortalecer las relaciones personales, familiares y sociales.
- Creemos que el orden es fundamental en la construcción de ambientes de aprendizaje que conduzcan a la excelencia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



1.2.1.6 VALORES

Se pretende formar una persona con valores como:

- **RESPONSABILIDAD:** un ciudadano eficiente, capaz de cumplir sus deberes y exigir sus derechos que tiene ante la sociedad.
- **HONRADEZ:** obrar con propiedad siempre.
- **CREATIVIDAD:** siendo un agente de cambio para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- **RESPETO:** de la vida, de la convivencia, de los valores cívicos, culturales, espirituales y morales.
- **JUSTICIA.** La justicia que se debe evidenciar en el respecto a los debidos procesos, en el uso adecuado de criterios de equidad y al ejercer la autoridad. Los justos son buenos, honestos, estrictos, responsables, agradecidos, tolerantes, humanos, compasivos.
- **SOLIDARIDAD:** Hace más amable la convivencia escolar y más llevaderas las dificultades cotidianas, ya que es un lazo voluntario que liga a los seres humanos entre sí por uno intereses comunes. Los solidarios son entusiastas, firmes, leales, generosos, compasivos, fraternales.

1.2.1.7 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de convivencia escolar y consolidar estrategias para el manejo asertivo de las situaciones escolares, familiares y sociales, promoviendo la formación abierta, flexible, inclusiva e integral, , fomentando la innovación y la investigación en el campo académico, social y productivo, con un enfoque para la competitividad que

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

desarrolle el emprendimiento y el liderazgo en la formación de gestores e investigadores, que sean competentes y pertinentes como verdaderos agentes de cambio.

1.2.1.8 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Brindar y mantener un ambiente propicio desde las buenas relaciones interpersonales, el diálogo y el respeto para que los estudiantes construyan sus conocimientos y desarrollen sus destrezas y habilidades.

1.2.1.9 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Elaborar y ejecutar una propuesta encaminada en valores, en emprendimiento, en procesos de investigación apoyados en las TIC y empresariales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Cornejo.
- Impulsar la participación comunitaria a través de actividades socioculturales, recreativas y deportivas.
- Elaborar un plan de estudio que responda a las necesidades de la comunidad educativa en forma colectiva e individual.
- Ofrecer el nivel de Media Técnica en Sistemas y en Sistemas Teleinformáticos, en articulación con el SENA, para fomentar en los educandos el desarrollo de competencias laborales.

1.2.1.10 METAS INSTITUCIONALES

El PEI de la institución educativa se gestará de la necesidad de encontrar un derrotero por donde los niños, las niñas y jóvenes se formen de manera integral, científica, investigativa aplicando las TIC, artística, espiritual, empresarial, moral y en emprendimiento, sean este

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



complemento de una educación fundamentada en los procesos inherentes a todas las dimensiones del ser humano.

- Construir y vivenciar un clima institucional caracterizado por valores de vida, principios democráticos que propendan por el alcance del horizonte institucional.
- Alcanzar el mejoramiento en las pruebas externas SABER producto de un sistema de evaluación (SIEE) organizado, ajustado al contexto, con características de inclusión y una metodología centrada en la investigación en el aula y fuera de ella.
- Buscar mejorar las instalaciones físicas desde la revisión, adecuación y construcción de espacios pedagógicos como: laboratorio, sala de cómputo, unidades sanitarias, espacios recreativos y otras dependencias.
- Establecer unas excelentes relaciones comunitarias desde la creación de lazos comunicativos que favorezcan todo tipo de experiencias.

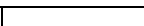
1.2.1.9 FUNDAMENTOS

1.2.1.9.1 FILOSÓFICOS.

Si distinguimos que una cosa es la “luz” de la mente y otra la mente que razona, entenderemos que el razonar es obra del hombre que aplica el ser ideal al ser real, es decir, es búsqueda humana que implica una responsabilidad totalmente personal sobre el éxito de la investigación. Y si recordamos que el realismo, la idealidad y el moralismo son las constantes esenciales en la historia del pensamiento, podremos establecer como fundamentos filosóficos, los siguientes:

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

- El hombre: que, a la vez y simultáneamente, es un ser sensitivo e inteligente. La percepción intelectual: Sabemos que las sensaciones no nos permiten se afirma sobre un determinado objeto: esta cosa es. Las sensaciones sin ideas son ininteligibles, pues la realidad consiste en que “todo lo que conocemos, lo debemos conocer siempre a través de una percepción intelectual, o idea”
- La idea del ser: es “la capacidad de captar el ser” donde quiera que esté, es “la luz de la razón” connatural al hombre y quien (durante los esfuerzos y los riesgos de su búsqueda) aplica al material que le ofrece su experiencia de la realidad; es la forma del conocimiento, es decir, el elemento constante que forma parte de todas nuestras cogniciones.
- La realidad: la realidad es conocida por el ser ideal (no producida, como decía Hegel). Pensar el ser en un modo universal, quiere decir pensar aquella cualidad que es común a todas las cosas, sin prestar la mínima atención a las demás cualidades genéricas, específicas o propias. Los modos fundamentales del ser son: el ideal, el real y el moral. Un árbol realmente existente es el ser real; un árbol pensado es el ser ideal; pero ambos están relacionados, porque el ser ideal es el medio para conocer el ser real.
- Naturaleza y persona humana: Para formar a la persona humana no basta la existencia real, ni tampoco la inteligencia; la persona es “un individuo sustancial inteligente, en cuanto contiene un principio activo, supremo e incommunicable”. directivo de ellas: “no se da ser completo, sino es personal”. La persona del hombre es el derecho subsistente.
- La libertad de la persona es el principio formal de todos los derechos que luego se especifican y determinan mediante el concepto de propiedad. Para mejorar la naturaleza humana, basta con perfeccionar alguna de sus actividades (sentimiento, fantasía, inteligencia). Para mejorar la persona, es exigente perfeccionar la

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

voluntad y su libre capacidad para decidir la realización del bien. A partir de los conceptos de persona y de justicia (dar a cada hombre lo que le es debido) se desarrolla la doctrina del derecho y la política.

1.2.1.9.2 SOCIOLÓGICOS.

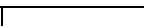
La cultura en sus diversas manifestaciones es el fundamento de la nacionalidad, de los procesos de creación de la identidad y por consiguiente de las estructuras y los componentes de la educación que se ofrece. Pertinencia cultural de los currículos, es decir elaboración de estos con base en los propósitos, valores y expresiones esenciales de las culturas locales, regionales y nacionales, y en la necesidad de interacción y enriquecimiento con otras culturas, a través de la selección y asimilación crítica de sus aportes.

1.2.1.9.3 AXIOLÓGICOS

Atención e interiorización crítica y rigurosa en los planes de estudio y en las relaciones interpersonales, de los principios y valores que la Constitución Nacional define en el preámbulo y en su articulado, como esenciales para todos los colombianos, destacando entre ellos los de la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la paz y la solidaridad, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que contribuye - desde el sector educativo -, a garantizar un orden político, económico y social justo y pluralista. Adopción consciente de valores propios de la modernidad e indispensables para el desarrollo científico, tecnológico y económico que el país requiere, tales como: exactitud, precisión, puntualidad, observación, investigación, eficiencia, eficacia y cooperación entre otros.

1.2.1.9.4 EPISTEMOLÓGICOS

Valoración del conocimiento tradicional, empírico, científico, tecnológico y artístico como patrimonio cultural e histórico de la humanidad, que se transmite, adquiere, crea y

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

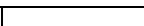
transforma con claro sentido de apropiación y utilidad personal, familiar y social, en función del bien común. Reconocimiento y acreditación de los saberes adquiridos y demostrados como válidos a través de las prácticas laborales y cotidianas de los estudiantes. Psicopedagógicos Flexibilidad y apertura en el diseño y administración del proceso educativo, con el propósito de responder de manera creciente y adecuada a las demandas estudiantiles, a los requerimientos sociales y a las innovaciones que se registren en el conocimiento, la pedagogía, la educación y la cultura. Adopción de metodología constructivista, dialogante y de aprendizajes significativos para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y logros académicos de los estudiantes.

Respeto a los ritmos individuales de aprendizaje y logros académicos de los estudiantes. Acciones pedagógicas y didácticas que garantizan a los estudiantes una promoción regular dentro del sistema educativo, con el cumplimiento de las exigencias de rendimiento académico y desarrollo de competencias. Aplicación de un proceso de evaluación formativa para los efectos de orientación, seguimiento y promoción académica de los estudiantes. Planeación y prestación del servicio educativo con un claro sentido del deber para con los estudiantes y de solidaridad con el entorno social.

1.2.1.9.5 PSICOLÓGICOS.

Educación por procesos. - Biopsicosocial, Espiritual, Cognitiva, Estética. “es necesario que los educadores conozcamos como aprenden los individuos”. Las teorías o enfoques que le dan primacía al desarrollo: Psicomotricidad: implica no solo la competencia para realizar determinados movimientos, sino también las competencias para dirigir conscientemente dichos movimientos. Inteligencia: ciertas formas o estructuras de acción por medio de las cuales al ser humano asimilan los objetos y eventos con los cuales interactúa.

Las teorías o enfoques que le dan primacía al aprendizaje: Teorías de aprendizaje cognoscitivas; Teorías de aprendizaje conductistas; Teorías de aprendizaje humanistas.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

¿Qué teorías psicológicas nos aportan teorías acerca de los procesos de desarrollo del individuo y como potenciarlas en cada una de las etapas para lograr mejores logros educativos? ¿Qué nos dice la psicología evolutiva y del aprendizaje?

1.2.1.9.6 PEDAGÓGICOS

La innovación Educativa y Pedagógica. - Investigativo, Pedagógico, Didáctica, Curricular, Administrativo, Evaluativo. El conocimiento se construye con base en la práctica da cuenta de procesos de interacción: individuo-sociedad-cultura. Determinando la mirada sobre sí mismo como sujeto y sobre el mundo.

Los estudiantes desde la epistemología como conocen, y como las predicciones e interpretaciones que hacen, influyen en sus construcciones conceptuales. Las experiencias generadas en la práctica determinan impactos de carácter ideológico y cultural, que permiten proponer acciones transformadoras para los contextos donde interactúan.

Articular practica e investigación, la indagación sistemática, la interpretación, la lectura de textos y la confrontación de la pedagogía en el campo aplicado, conduce a modificar lo existente en perspectiva de cualificación continua. La práctica sitúa al estudiante en el aquí y en el ahora y a partir de las relaciones que establece lo lleva a trascender su ser y las realidades de las cuales es parte a través de las acciones cotidianas.

¿Qué dicen las diferentes escuelas y tendencias pedagógicas, en cuáles de ellas nos apoyamos para desarrollar nuestra propuesta pedagógica? ¿Cómo conseguir que los ambientes educativos sean activos, participativos, acogedores?, que inviten a los estudiantes a explorar el mundo, a disfrutar los descubrimientos que promuevan el afecto y el reconocimiento del otro.

1.2.1.9.7 LEGALES

El PEI se fundamenta en el artículo 44 de la Constitución Política Nacional (C.P.N.) que garantiza la educación como un derecho del menor y brinda las pautas para la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

reglamentación que propende por la formación armónica integral del niño. (Ley 1098 Infancia y Adolescencia).

El artículo 67 de la C.P.N. Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La ley General de Educación (ley 115 de 1994) en su capítulo III artículos 14 al 17(y en su capítulo IV artículos 18 al 21, 23 al 25, del 27 al 31(Gobierno Escolar y organización institucional).

1. Además, los decreto 1860 de 1994 y 1075 de 2015; la ley **715** en su artículo 9, la ley 1014 de enero de 2006 que promueve el espíritu emprendedor y todas las instituciones educativas.

1.2.1.10 PERFILES.

1.2.1.10.1 DEL RECTOR

- Con capacidad de comunicarse con los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- Con Capacidad de confiar en los demás y de delegar responsabilidades.
- Interés y entusiasmo por su labor.
- Dar oportunidad de participar en la gestión organizacional a través de los consejos que integran el Gobierno Escolar.
- Que tenga sentido de pertenencia y viva su filosofía.
- Tener buena conducta dentro y fuera de la Institución.
- Abierto al dialogo y con capacidad para formar y trabajar en equipo.
- Capaz de tomar decisiones y asumir riesgos.
- Conocedor y respetuoso de la normatividad educativa vigente.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



- Poseedor de cualidades personales y profesionales: sincero, honesto, justo, dinámico, eficiente, responsable, solidario, colaborador, ejemplar, comprensivo, original, objetivo y creativo.
- Espíritu de liderazgo.
- Infundir confianza y seguridad a los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Entregado y comprometido con su grupo.
- Original e innovador

1.2.1.10.2 DEL COORDINADOR

- Sentido de pertenencia a la Institución.
- Buena conducta dentro y fuera de la Institución.
- Proyecte una imagen positiva.
- Capaz de tomar decisiones y asumir riesgos.
- Espíritu de Liderazgo.
- Conocedor de la normatividad legal educativa vigente.
- Compromiso con los fines y objetivos institucionales.
- Sincero apoyo a los docentes y directivos.
- Vivencia de los principios de la Filosofía Educativa INSTECOR.
- Infundir confianza y seguridad a los estudiantes y padres de familia.

1.2.1.10.3 DEL DOCENTE ORIENTADOR

- Que comparta y vivencie la filosofía de la Institución.
- Buena conducta moral dentro y fuera de la Institución.
- Dedicación a las actividades de bienestar Estudiantil y en general a las que programe el Colegio.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



- Dispuesto al diálogo y la reflexión.
- Conocedor de los programas de proyección a la comunidad y demás que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Con disposición para trabajar en equipos.
- Con capacidad de análisis y persuasión.
- Que tenga buenas relaciones humanas.

1.2.1.10.4 DEL MAESTRO

- Viva su profesión como una vocación, en la alegría y el compromiso.
- Tenga ética profesional.
- Se comprometa con la construcción y la aplicación del Proyecto Educativo Institucional.
- Sea emprendedor, innovador, competente que promueva y practique acciones investigativas.
- Con sus actitudes fomente los derechos humanos.
- Oriente, organice, planifique y coordine las acciones educativas propias de su cargo.
- Tenga y demuestre sentido de pertenencia.
- Fomente el diálogo y el respeto que conlleva a una sana convivencia como medio de integración de la comunidad.

1.2.1.10.5 DEL ESTUDIANTE

- Tenga sentido de pertenencia.
- Conozca y desarrolle sus potencialidades para que viva en el respeto, la convivencia, la solidaridad, los principios democráticos y el diálogo con los demás.
- Sea autónomo y consecuente con sus decisiones.
- Tenga conciencia de su dignidad humana, sea reflexivo y se autovalore.
- Sea consciente de la necesidad de capacitarse en beneficio propio y de la comunidad.
- Valore el trabajo como medio para ampliar sus posibilidades de realización y creatividad, mejorando su calidad de vida, como factor dinámico de vinculación social.
- Sea crítico de toda la información.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

- Aproveche el tiempo libre en beneficio propio y de su entorno.
- Sea responsable con todos sus compromisos académicos y disciplinarios.
- Sea consciente de cuidar y preservar el medio ambiente, la planta física y los enseres de la I.E
- Se interese por descubrir nuevos conocimientos a través de la ciencia, la técnica y la tecnología haciendo de la investigación una herramienta de su trabajo.
- Demuestre su espiritualidad a través de sus vivencias.
- Fomente el diálogo y el respeto que conlleva a una sana convivencia como medio de integración de la comunidad.

1.2.1.10.6 DEL PADRE DE FAMILIA

- Sea corresponsable en la formación integral del estudiante.
- Sea formadora en valores y principios de vida.
- Fomente el diálogo y el respeto que conlleva a una sana convivencia como medio de integración de la comunidad.
- Promueva la superación personal y calidad de vida de sus miembros.
- Se responsabilice y asuma su compromiso de familia en la Institución y en la sociedad.
- Tenga sentido de pertenencia y acompañe todos los momentos del proceso de formación.

1.3 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

1.3.1 OFERTA EDUCATIVA

Como resultado de la caracterización y diagnóstico, se establece el servicio a ofrecer a la comunidad de conformidad con la estructura definida en la constitución, la Ley y sus reglamentos, con la capacidad física, técnica, administrativa y financiera del establecimiento definiendo la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

proyección de cupos, políticas para el ingreso (edades y particularidades de la población), costos (política de gratuidad) y políticas para la permanencia de los usuarios del servicio, interviniendo los factores asociados en la asistencia escolar

Se garantiza el ingreso escolar a todos los niños, niñas y jóvenes del municipio, igualmente a población extranjera y en situación de desplazamiento y vulnerabilidad. Aproximadamente el 96% del total de la población matriculada inicialmente permanece y termina el año escolar. Los estudiantes que no continúan en la institución son debido al cambio de domicilio principalmente.

La oferta educativa si es pertinente con las características de la población referenciada en el diagnóstico, responde la oferta a la diversidad de población y necesidades de la comunidad, las políticas de ingreso al sistema escolar están conforme a la normatividad vigente e igualmente se presentan estrategias que garantizan el acceso y la permanencia escolar.

SEDES QUE CONFORMAN LA INSTITUCIÓN:

No	Nombre	DANE	Dirección	No Docentes
01	CORNEJO (Principal)	25467300003901	Calle 8 No 6-44 Principal Cornejo	15
02	TABIRO	254673000080	Vereda Tabiro	1
03	ROSA BLANCA	254673000047	Vereda Ayacucho	1
04	PUENTE ZULIA	2546730000101	Vereda Puente Zulia	1
05	SANTA ROSA	2546730000110	Vereda Santa Rosa	INACTIVA DESDE 2017

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

06	URIMACO	254673000055	Vereda Urimaco	3
07	SAN ISIDRO	2546730000136	Vereda San Isidro	6
08	GUADUAS	25467300003908	Vereda Guaduas	1

Para la Institución Educativa es fundamental el acceso y la permanencia de la población estudiantil a través de los diversos mecanismos y estrategias que proporcionen a la población escolar posibilidades para su desarrollo y formación integral, por tal motivo se han establecido políticas que garanticen la continuidad escolar.

- Garantizar atención educativa a la población joven y adulta a través de los modelos educativos flexibles que se acomodan a las necesidades de la población (Escuela Nueva)
- Ofrecer atención integral a niños y jóvenes con discapacidad a través de convenios Interinstitucionales.
- Entregar Kits escolares y uniformes para la población vulnerable, a través de convenios con empresa privada y el sector oficial.
- Ofrecer transporte escolar a los niños y niñas que presenten dificultad de acceso proveniente de veredas.
- Garantizar el ingreso a la educación inicial a niños y niñas de 5 años o que cumplan los 5 años en el mes de junio del año lectivo
- Garantizar el programa de alimentación escolar. (complemento alimentario)
- Permitir el ingreso a los diferentes niveles de educación a la población en condición de desplazamiento.
- Garantizar óptimos ambientes escolares en cuanto a iluminación, ventilación y material didáctico

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



- Ofrecer programas para el uso del tiempo libre en diferentes disciplinas y artes.
- Proporcionar orientación a niños, niñas y jóvenes sobre el consumo de sustancias nocivas para la salud.
- Proporcionar orientación a niños, niñas y jóvenes sobre Ed. Sexual y embarazos en adolescentes.
- Ofrecer educación gratuita según parámetros del MEN.
- Ofrecer brigadas de vacunación e higiene oral.
- Certificar estudiantes para obtener el beneficio del subsidio de familias en acción.
- Ofrecer mecanismos de seguimiento del sistema gestión de calidad.
- Establecer alianzas con establecimientos de educación Superior para preparación profesional de egresados y/o padres de familia.

1.3.2 POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la educación a los niños, niñas y adolescentes provenientes del Extranjero se tendrán en cuenta las siguientes directrices establecidas por el MEN.

Para los extranjeros que soliciten cupo en la Institución Educativa Cornejo deben presentar como requisitos mínimos:

- pasaporte con visa estudiantil, PPT, tarjeta migratoria, copia de documento de identidad del estudiante, certificados de estudios.
- Copia de cedula de los padres y/o acudientes
- Para ser promovidos como bachiller los estudiantes extranjeros deberán presentar sus certificados de estudios apostillados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



- Estudiantes extranjeros que no tengan legalizado su ingreso y permanencia en el país, no serán promocionados como bachiller, ni se le podrá expedir certificados de estudios, solo constancias.
- Los estudiantes extranjeros que soliciten cupo en la institución educativa deberán presentar una prueba de carácter diagnóstica para determinar su nivel académico y como resultado de esta se le asignará cupo en el grado correspondiente al nivel alcanzado.
- De acuerdo con la crisis social y económica venezolana que se vive en la actualidad, la institución Educativa fijará como plazo 1 año, el cual será prorrogable por el mismo tiempo hasta que cumpla con dichos requisitos. Para ello el padre de familia y/o acudiente firmará la respectiva Acta de Compromiso.
- ✓ **SEDE CORNEJO:** Promedio de estudiantes por aula, 35 estudiantes
 - Jornada Mañana: $35 \times 11 = 385$ estudiantes
 - Jornada de la tarde: $35 \times 10 = 350$ estudiantes
 - Total, oferta educativa Sede Cornejo = 735 estudiantes.
- ✓ **SEDES:** Promedio aula 25 estudiantes.
 - Sede San Isidro: $4 \text{ aulas} \times 25 = 100$.
 - Sede Urimaco: $2 \text{ aulas} \times 25 = 50$.
 - Sede Puente Zulia: $1 \text{ aula} \times 25 = 25$.
 - Sede Tabiro: $1 \text{ aula} \times 25 = 25$.
 - Sede Rosa Blanca: $1 \text{ aula} \times 25 = 25$.
 - Total, de sedes: 225 estudiantes.

La infraestructura de la Institución Educativa Cornejo tiene una capacidad instalada de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

1.3.3 POLÍTICA DE GRATUIDAD PARA EL ACCESO ESCOLAR.

1.3.3.1 UNIFORMES

La Institución Educativa gestiona ante la administración municipal de San Cayetano, la donación de uniformes y calzado escolar para aquellos estudiantes en estado de vulnerabilidad, extranjeros, en situación de desplazamiento y de bajos recursos, igualmente maneja con un banco de uniformes los cuales son obsequiados por estudiantes y padres de familia que ya han sido usados pero que están en buen estado y los cuales se entregan a estudiantes que no tienen los recursos para adquirirlos.

1.3.3.2 TRANSPORTE ESCOLAR

La Institución Educativa Cornejo mediante convenio con la administración municipal de San Cayetano cuenta con el servicio de transporte escolar para los estudiantes que viven lejos del municipio, beneficiando a aquellos niños, niñas y jóvenes que habitan en Cúcuta, el centro poblado San Isidro, Vereda Urimaco y el municipio de El Zulia. Se hace seguimiento mediante inscripción de estos estudiantes y se lleva un control mensual del servicio.

La institución Educativa valida que se cumplan con las condiciones operativas necesarias para el uso adecuado y según las normas de tránsito como lo son:

- El conductor debe contar con experiencia o formación relacionada y debidamente acreditada en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, tránsito, seguridad vial y primeros auxilios.
- El “monitor” o adulto acompañante debe ocupar una silla en las inmediaciones de la puerta. Y debe guiar al alumnado durante todo el recorrido y las paradas hasta el ingreso al centro educativo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

- Se realiza un listado de los estudiantes usuarios del transporte escolar con los respectivos contactos de sus acudientes.
- Fuentes Normativas: Constitución Política de Colombia Y Ley 105 de 1993 Y Ley 115 de 1994 Y Ley 336 de 1996 Y Ley 769 de 2002 Y Ley 1383 de 2010 Y Decreto 1079 de 2015, Ministerio de Transporte Y Decreto 431 de 2017, Ministerio de Transporte Y Decreto 478 de 2021, Ministerio de Transporte

1.3.3.3 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La deserción o abandono de los estudiantes es un eje central en los procesos de diseño e implementación de las acciones que contribuyen, de forma efectiva, a maximizar el bienestar de la población más vulnerable; la cual se encuentra expuesta a condiciones de inequidad, desigualdad e injusticia en los diferentes ámbitos asociados con el desarrollo humano (i.e. social, económico, cultural, ambiental y humano). Dentro de estas acciones, se encuadra el programa de “alimentación escolar”; el cual tiene como fin el fortalecer la educación, asegurando la permanencia de los niños, las niñas y los adolescentes en las aulas de clase.

Los estudiantes de la Institución Educativa se benefician del Programa de Alimentación Escolar PAE, del cual es importante señalar que el complemento alimentario proporcionado a los beneficiarios, referido en la Resolución 16432 de 2015, no sólo se entrega con el propósito de mejorar sus hábitos alimenticios; sino, además, se otorga teniendo en cuenta el diagnóstico situacional del municipio.

Dicha priorización y focalización se realiza teniendo en cuenta aspectos relacionados con su ubicación rural; en donde el cubrimiento es el 100%. Así mismo, se considera el curso (o grado académico) en el cual se encuentran los posibles beneficiarios; toda vez que primarán los grados de transición y primaria.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

Se busca Identificar y minimizar los factores de riesgo que inciden en los niveles de escolarización, tales como:

- Establecer las acciones que garanticen el acceso y la permanencia de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, que, siendo beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, asisten a entidades educativas oficiales.
- Establecer las acciones que contribuyan al acceso de alimentos para la población en edad escolar en el departamento; así como, gestionar los recursos para garantizar la viabilidad del programa de alimentación escolar durante todo el calendario escolar.

Todas las sedes que hacen parte de la Institución Educativa se benefician del programa de alimentación escolar, en las sedes el 100% de los niños y niñas reciben este servicio, y en la sede Cornejo se focalizan los beneficiarios teniendo en cuenta su situación socio económica.

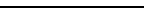
Este servicio se recibe gracias a los aportes de la Gobernación Departamental e igualmente se recibe la colaboración de FUDOC.

Son las Directivas de la Institución Educativa las encargadas de hacer vigilancia y supervisión del servicio.

1.3.3.4 CRITERIOS DE INGRESO

La Institución Educativa establece los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantice su incorporación a los diversos grados de la educación formal. Para ello atiende los rangos que determine la entidad territorial correspondiente, teniendo en cuenta los factores regionales, culturales y étnicos.

GRADO	RANGO DE EDAD
TRANSICIÓN	5 AÑOS CUMPLIDOS O QUE LOS CUMPLA HASTA EL 1 JUNIO DEL

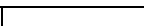
 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

	AÑO QUE CURSA
PRIMERO	5, 6 A 7 AÑOS
SEGUNDO	6, 7 A 8 AÑOS
TERCERO	8 A 9 AÑOS
CUARTO	9 A 10 AÑOS
QUINTO	10 A 11 AÑOS
SEXTO	11 A 12 AÑOS
SEPTIMO	12 A 13 AÑOS
OCTAVO	13 A 14 AÑOS
NOVENO	14, 15 Y 16 AÑOS
DECIMO	15, 16, 17
UNDECIMO	16, 17 Y 18

Quienes por algún motivo se encuentren por fuera de los rangos allí establecidos, podrán utilizar la validación o las formas de nivelación que debe brindan el establecimiento educativo, con el fin de incorporarse al grado que corresponda según el plan de estudios.

1.4 POLITICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Establecida la oferta, se definen lineamientos institucionales para reconocer los procesos de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o de diversidad cultural, que determinan las estrategias para la adaptación de metodologías y espacios físicos, apoyando los escolares con discapacidad o con talentos y hacerlos valorar por todos los estamentos de la comunidad educativa, y promoviendo acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial para la atención integral.

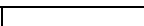
 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

Esto implica, necesariamente, el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referidas, entre otros aspectos, a una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes niveles educativos; estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias en los niveles locales.

construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y las metas de la Educación Para Todos y de la concepción de la educación como un derecho.

La institución educativa acoge a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.

Niñas, niños y jóvenes tienen derecho a la educación, lo que implica equivalentes oportunidades de aprendizaje en diferentes tipos de escuelas, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades... Aquí cabe la pregunta: ¿por qué el niño o la niña con discapacidad no puede educarse en la misma institución a la que va su hermanito? Ellos también son sujetos de derechos. Se trata de generar ambientes inclusivos en todas las escuelas, por medio de la provisión de

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

un conjunto variado y complementario de ofertas que forman parte de una red escolar integrada y mediante la articulación con otros servicios sociales.

Niñas, niños jóvenes y adultos al ser matriculados tienen todas las garantías ante la institución y ante el MEN como lo son su ingreso a la plataforma institucional, al SIMAT, beneficiarios del PAE, al servicio educativo y demás servicios complementarios.

Para dar cumplimiento a la ley de Infancia y Adolescencia 1098 del 2006, la cual plantea en su Artículo 29 el derecho al Desarrollo Integral en la primera infancia, la Institución Educativa Cornejo tiene las puertas abiertas a partir de los 4 años siempre y cuando cumplan los 5 años antes finalizar el mes de junio, ofertando los cupos para que tengan acceso a una educación inicial al preescolar en el nivel de transición especialmente para aquellos en condiciones de vulnerabilidad; de igual manera se da cumplimiento al Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar en el cual. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: ¿corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Al comienzo de año se realiza una inducción a los niños(as) dándoles a conocer las dependencias de la institución y a la vez presentándoles la planta de personal que labora dentro de ella, con el fin de que ellos se sientan más cómodos, agrados y acogidos al

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



iniciar esta etapa escolar. También se realiza un diagnóstico a los padres de familia para conocer las condiciones socio afectivas, cognitivas, emocionales, etc. de sus hijos y el entorno social de sus familias,

Se les brinda la posibilidad de eliminar y prevenir las barreras para el aprendizaje a través de una valoración sicoterapéutica y la atención de un equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva con el acompañamiento de la docente orientadora de apoyo de la Institución.

1.4.1 A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO.

La población en condición de desplazamiento que solicite cupo en la institución educativa tendrá prioridad para su ingreso al sistema, se da flexibilidad para entrega de documentación requerida. Y serán beneficiados con programas estudiantiles como el PAE y transporte escolar.

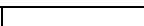
1.4.2 OFERTA EDUCATIVA A ESTUDIANTES DE POBLACIÓN DE FRONTERA.

Para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes provenientes del Extranjero se tendrán en cuenta las directrices establecidas por el MEN y Secretaría de Educación Departamental. (Visa estudiantil, tarjeta migratoria, partida de nacimiento o cedula, certificados de estudios relacionados con su país de origen, además documentos de identificación de sus padres o acudientes)

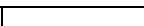
1.4.3 ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La Institución Educativa Cornejo tiene como políticas de inclusión de atención a estudiantes con discapacidades, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el MEN, la Secretaría de Educación Departamental y la institución para dicho fin:

- El docente titular remite a orientación escolar los estudiantes que presume presentan algún tipo de discapacidad.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

- Orientación escolar realizará una valoración de este tipo de población con posible discapacidad.
- En caso de estudiantes que cuenten con EPS y / o ARS serán remitidos a dichas entidades para su valoración, diagnóstico y recomendaciones.
- Cuando el estudiante esta previamente diagnosticado por las entidades de salud con algún tipo de discapacidad el mismo se registra en el SIMAT y plataforma académica institucional.
- A los padres de familia y / o acudientes con estudiantes con discapacidad diagnosticada por la entidad de salud respectiva la institución educativa le brindara el respectivo apoyo por parte de orientación escolar, para el acompañamiento que deben brindar a él o los estudiantes en las actividades asignadas por el colegio, como la inclusión del niño en las actividades de la vida diaria y de su entorno.
- El docente o docentes a cargo realizaran adaptaciones curriculares previa supervisión de la orientadora escolar.
- El docente o docentes elaborará un informe académico caracterizado para este tipo población.
- La institución educativa brinda los espacios a todos los estudiantes con discapacidad en actividades académicas, culturales, sociales y deportivas. Siguiendo las pautas de recomendación dadas por los profesionales en estos contextos.
- La institución educativa hace seguimiento a través de orientación escolar de él o los estudiantes con discapacidad mediante los formatos establecidos en el Sistema Gestión de calidad (SGC).

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

1.4.4 DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE

Está relacionado de forma directa con los Recursos de Aprendizaje en Abierto (REA) y el tienen el objetivo de poder personalizar el recorrido educativo por medio de la creación y desarrollo de un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE) propio. Igualmente, el DUA implica la accesibilidad universal a la educación, marcando el camino hacia una inclusión efectiva. Se trata de una visión humanista de la educación, recordando que todos somos diferentes y únicos, con nuestros puntos fuertes y débiles: la diversidad es la regla, no la excepción.

En este sentido, las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son la llave maestra hacia el DUA, proporcionando herramientas para la accesibilidad y para la cooperación. En el diseño universal del aprendizaje en inglés (UDL), se toma en consideración el término de diversidad en el sentido más amplio de la palabra. Promueve una flexibilización del currículo, para que éste sea abierto e inclusivo desde el comienzo, intentando minimizar las necesarias e inevitables adaptaciones posteriores. De esta manera, se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Muchos autores entienden el DUA como un conjunto de principios enfocados hacia esa finalidad de inclusión y accesibilidad.

1.4.5 PRINCIPIOS DEL DUA

Cuando se habla del diseño universal para el aprendizaje, se suelen diferenciar tres áreas fundamentales: la representación, la motivación y la acción y expresión.

- La representación hace referencia al contenido y a los conocimientos: qué aprender. Se ofrecerán distintas opciones para el acceso al contenido, tanto a nivel perceptivo como comprensivo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

- La motivación implica compromiso y cooperación, supone involucrarse: por qué aprender. Se proveerán diferentes formas de contribuir al interés de los estudiantes, tanto para captarlo como para mantenerlo, promoviendo su autonomía y su capacidad de autorregulación.
- La acción y la expresión responden a cómo aprender. En este caso, otorgando todo el protagonismo a los alumnos, mediante el empleo de metodologías activas.

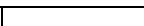
Directamente relacionado con el punto anterior, a la hora de diseñar nuestros proyectos educativos, debemos integrar diferentes formas de presentación de los temas y responder a distintas motivaciones, estilos de aprendizaje o inteligencias. Además, hay que hacerlo por medio de metodologías variadas. Con todo ello, se intentarán crear unos contenidos universales, tanto en relación a la forma como al material objeto de estudio.

Estableceremos un objetivo pensando en todos los estudiantes, valorando qué materiales, recursos y métodos podrán servir para nuestra finalidad integradora, realizando una evaluación previa de carácter diagnóstico y una evaluación final, una vez implementada la lección en el aula.

1.4.6 NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES TRABAJADORES.

La Institución Educativa Cornejo garantiza el derecho a la educación asegurando el acceso y la permanencia en el sector educativo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores desescolarizados, así como de aquellos que estudian y trabajan.

Se generan acciones conjuntas y coordinadas que proveen información de la identificación y caracterización de la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores, a través de alianzas con el ICBF, comisaria de Familia y Policía de Infancia y Adolescencia.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

1.4.7 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE DISEÑO UNIVERSAL DE LOS APRENDIZAJES PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurarte de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, y se expresan a través del arte.

El docente titular se encarga de suministrar los requisitos de admisión de estudiantes de primera infancia y educación inicial, se direccionan a los hogares FAMI del corregimiento, para iniciar un proceso de matrícula antes de que finalice el año escolar. Ofreciendo cupos determinados por la proyección de matrícula.

Se cuenta con un modelo de calidad de los servicios de educación inicial, con impacto en el desarrollo del aprendizaje y desarrollo de los niños.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



1.5 CULTURA INSTITUCIONAL, POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO

Es muy importante en la vida institucional dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales, que implica lineal referentes y fundamentos relacionados con el sistema de trabajo, la política organizacional, los mecanismos de comunicación, el trabajo en equipo, el reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas en la perspectiva de generar un clima escolar favorable, que propicie el desarrollo de los estudiantes, los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.

1.5.1 POLÍTICAS DE CALIDAD

Nos comprometemos a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra comunidad, desde la prestación de un servicio educativo que cumpla con los requisitos y el desarrollo de una cultura de mejoramiento continuo bajo el esquema de gestión de riesgo por procesos.

1.5.2 OBJETIVOS DE CALIDAD.

1. Garantizar la prestación de un servicio educativo con cobertura, pertinencia y calidad, fomentando ambientes educativos de sana convivencia.
2. Mantener altos niveles de desempeño en la gestión del personal de la institución.
3. Incrementar el nivel de satisfacción de los educandos y clientes beneficiarios.
4. Mantener bajo condiciones controladas los riesgos identificados en los procesos.

1.5.3 CLIMA ESCOLAR

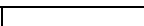
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

La institución Educativa Cornejo aplica a miembros de la comunidad, padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos encuestas de clima escolar donde se determina el ambiente de trabajo, relaciones laborales, la cual se realizan una vez al año en todas las sedes y jornadas. Tendiente al mejoramiento de la convivencia en los diferentes estamentos de la institución.

1.5.4 MAPA DE PROCESOS.



1.5.5 POLÍTICAS DE TRABAJO, Y EL MARCO DE RELACIONES LABORALES Y AMBIENTES DE CLIMA DE TRABAJO

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

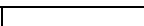
El Clima Laboral, junto con las estructuras, las características organizacionales y los individuos que la componen forman un sistema interdependiente altamente dinámico que tiene un impacto directo en los resultados de la organización.

Mientras que un buen clima se orienta hacia los objetivos generales, un mal clima destruye el ambiente de trabajo ocasionando situaciones de conflicto, malestar y generando un rendimiento bajo.

Propiciar un buen clima laboral es responsabilidad de la alta dirección, que con su cultura y con sus sistemas de gestión, prepararán el terreno adecuado para que se desarrolle.

La Institución Educativa utiliza las siguientes políticas de trabajo:

- **Métodos jerárquicos:** Es la forma en que la dirección ejerce la autoridad frente al personal.
- **Fuerzas Motivacionales:** Se refiere a la confianza o desconfianza, miedo, temor, actitudes hostiles, sentimientos de responsabilidad, dinero ego, estatus social, la satisfacción o no.
- **Proceso de Influencia:** Forma de la dirección para motivar a los empleados a trabajar de forma unida, en grupos, individual.
- **Proceso de Establecimiento de Objetivos:** Al momento de establecer objetivos la dirección toma o no en cuenta, a los empleados, existe o no resistencia, existe la aceptación, existe la participación.
- **Modos de Comunicación:** Se refiere a la forma de comunicarse la dirección con el personal y si la comunicación es poca o mucha, si es ascendente, descendente o lateral y/o ambas.
- **Proceso de Toma de Decisiones:** Se refiere al momento en que se debe tomar una decisión en donde se realiza y quienes participan.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

- **Proceso de Control:** Es la forma en que la dirección supervisa o no al personal a su cargo y de qué forma lo hace.
- **Grupos Informales:** Es el conjunto de actividades personales sin un propósito común consciente, aunque favorable a resultados comunes.

La Institución Educativa desarrolla todos los años una encuesta de clima laboral, en donde esta información es fundamental a la hora de valorar las políticas de gestión que están siendo utilizadas y poder diseñar, si es necesario, aquellas que sean idóneas para la resolución de conflictos y la consecución de los objetivos organizacionales.

Las encuestas del clima organizacional o de opinión de empleados constituyen herramientas muy poderosas para la administración de las empresas para lograr, entre otras muchas cosas:

- Identificación de Problemas potenciales en y entre el personal
- Identificación de problemas estructurales o de organización que afecten procesos
- Identificación y ratificación de fortalezas de la empresa
- Incrementar la confianza del personal en la empresa

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales. Por tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos y demás acciones para el apoyo a la gestión académica, el Talento Humano, la administración de recursos financieros, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información para

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

hacer efectivo el direccionamiento estratégico y horizonte institucional en respuesta de los fines de la educación.

Propiciar el trabajo en equipo, las actividades interdisciplinarias, la investigación en el aula y fuera de ella y la comunicación, como medios para fomentar el liderazgo, la competitividad y el emprendimiento.

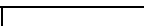
Establecer espacios de diálogo, inclusión y conciliación entre los diferentes estamentos comunitarios, desde la concertación, la tolerancia y la participación para alcanzar una sana convivencia.

2.1 GOBIERNO ESCOLAR.

El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa. La concepción de “poder” se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y facilitadora de procesos, en donde la comunidad es quien ejerce la veeduría y el control.

2.1.1 OBLIGATORIEDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR.

En cumplimiento de las normas vigentes la Institución Educativa organiza el gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

2.1.2 ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR.

El Gobierno Escolar comprende las diferentes instancias y formas de participación en los establecimientos educativos. El Gobierno Escolar en la Institución Educativa Cornejo está constituido por los siguientes órganos:

1. Consejo Directivo
2. Consejo Académico
3. Rectora

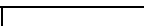
Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo el resto período.

2.1.3 CONSEJO DIRECTIVO.

Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección. Su integración está regulada por el Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.4.

Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios, adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Conformado por los representantes de las organizaciones de base que deben existir en todo establecimiento educativo, con lo cual se garantiza la democracia participativa en la institución, cada representante tiene una organización de base con la que elabora, discute, consulta las propuestas que luego se aprueban o desaprueban en el Consejo directivo como máxima autoridad.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

Busca crear consciencia en los miembros de cada estamento sobre la importancia de la organización, participación, proyección de la institución y regulación de los recursos de todo orden, como camino efectivo en el desarrollo del PEI. Igualmente organiza los tiempos para la discusión y desarrollo de las propuestas, la formación de los educadores, la escritura y sistematización de los desarrollos alcanzados

Para que funcione correctamente debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma, y su respectivo cronograma de actividades.

La Institución Educativa Cornejo cuenta con un Consejo Directivo, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y / o re significación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Cornejo está integrado por:

1. Rectora, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
4. Un representante de los exalumnos elegido por Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

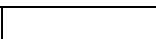
5. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen funcionamiento del establecimiento educativo. El representante escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Dentro los primeros sesenta días calendario siguiente al de la Iniciación del año académico, se elige a los integrantes del Consejo Directivo para entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin la rectora convoca con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes quedando en acta la conformación del mismo.

2.1.3.1 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Son Funciones del Consejo Directivo de la Institución Educativa:

- a. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las a la dirección administrativa, en caso de los establecimientos privados;
- b. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c. Adoptar manual de convivencia y reglamento de la institución;

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

- d. los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e. Asumir la defensa y garantía de los derechos toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f. Aprobar plan anual de actualización académica del personal docente presentado por la rectora.
- g. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h. Estimular y controlar buen funcionamiento de la institución educativa;
- i. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad de este.
- j. Participar en la evaluación de docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- k. Recomendar criterios participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes
- o. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Capítulo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



- p. Aprobar el presupuesto de gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, y demás material pedagógico.
- q. Darse su propio reglamento.

2.1.5 CONSEJO ACADÉMICO.

Está integrado por la rectora quien lo preside, coordinador y un docente jefe por cada área definida en el plan de estudios; constituye un órgano consultivo en la revisión de la propuesta de proyecto educativo institucional y ejercer el liderazgo en la gestión académica respondiendo a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI.

Es el órgano responsable de gestar y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes significativos.

Debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permita liderar en la institución el desarrollo pedagógico.

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica en la Institución Educativa. Su función principal es consolidar la integración del trabajo de aula basada en el diseño, implementación y seguimiento de los procesos pedagógicos para mejorar los resultados académicos de los estudiantes. Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos en la Institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

Se responsabiliza por promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento del plan de estudio, así como de revisar y hacer ajustes al currículo y participar en la evaluación Institucional anual.

Conformado por los docentes jefes de área:

ÁREAS
Matemáticas
Ciencias naturales y educación ambiental
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros
Educación física, recreación y deportes
Educación ética y en valores humanos
Educación artística y cultural
Educación religiosa.
Tecnología e informática
Técnica en Sistemas y Técnica en Sistemas Teleinformática

*Parágrafo: De manera interna se asigna para la asignatura e

idiomas extranjeros un jefe por cada asignatura que la conforma.

El Consejo Académico está integrado por la Rectora quien lo preside, Coordinador y un docente por cada área (jefe de área) definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

2.1.5.1 FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



- b. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo;
- c. Organizar el plan estudios y orientar su ejecución;
- d. Participar en la evaluación institucional anual;
- e. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya proyecto educativo institucional.

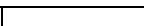
2.1.7 RECTORA.

Es la representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar. Le corresponde a la Rectora de la Institución Educativa Cornejo la Especialista Ana Julia Castillo Navas dar cumplimiento de sus funciones.

Ver anexo manual de funciones

2.2 ORGANIZACIONES O INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

La Política Educativa de la institución busca dar respuesta a las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida de la población concentrando sus esfuerzos no solo en aumentar la cobertura sino también induciendo los cambios necesarios en las prácticas pedagógicas para que los docentes, directivos, padres de familia y comunidad en general permitan desarrollar en los niños y niñas no

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

solo habilidades comunicativas, matemáticas y científicas sino, tal vez lo más importante, competencias para construir ciudadanía y fortalecer la formación de sujetos activos de derechos.

Es relevante reconocer el papel de los padres como educadores en la vida familiar y en la comunidad, en el proceso formativo de los hijos y la participación efectiva en la vida institucional por tanto es relevante definir conforme la Ley y sus reglamentos los órganos e instancias de participación de la comunidad en los procesos educativos de los establecimientos.

2.2.1 CONSEJO DE ESTUDIANTES.

Órgano colegiado de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico. Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear consciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos. El estudiante elegido presidente del consejo estudiantil en votación interna será el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, teniendo voz y voto en el mismo.

Los representantes de cada grupo se eligen democráticamente con la participación de los estudiantes de cada curso. El estudiante representante del grado tercero es elegido por

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



los niños de transición hasta el curso tercero. Tiene vigencia anual y conforman el consejo estudiantil el cual se reúne periódicamente y participan en algunas actividades del colegio.

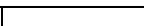
2.2.2 CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

Se define la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos en la Institución Educativa, se establece que el Consejo de Padres es un órgano de participación de los padres de familia, que sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Está integrado por un padre de familia de los grados que ofrezca el establecimiento educativo.

Los representantes de familia que conforman el consejo de padres se eligen democráticamente mediante la participación de los padres de familia y/o acudientes de cada curso; de allí saldrán los dos representantes al Consejo Directivo.

2.2.2.1 FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

6. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
7. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
8. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

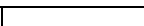
9. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
10. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
11. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
12. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo

2.2.3 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo, con el apoyo de los directivos de la Institución Educativa.

Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en artículo 40 del Decreto 2150 1995 Y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara Comercio. Patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

Nota: En la Institución Educativa Cornejo no está conformada la asociación de padres de familia.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

2.2.4 PERSONERO ESTUDIANTIL

En INSTECOR, el personero(a) de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

2.2.4.1 FUNCIONES DEL PERSONERO ESTUDIANTIL.

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos referentes a la vulneración de sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- Presentar ante la rectora, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de la otra parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones de la rectora respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto la rectora convoca a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto, dicha votación se realiza por votación física y/o por la plataforma Webcolegios.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

2.2.5 CONTRALOR ESCOLAR

En la Institución Educativa Cornejo se elige al Contralor Estudiantil quien será el encargado de inspeccionar y vigilar que tanto los recursos económicos provenientes del Sistema General de Participaciones y recursos propios sean administrados e invertidos de acuerdo a las prioridades y necesidades establecidas en los presupuestos anuales aprobados por el consejo directivo, con base al artículo sexto de la resolución 01087 2013.

El contralor escolar será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa y que curse el grado décimo; este será elegido democráticamente por alumnos matriculados en la institución educativa y su vigencia será por el año lectivo en curso a partir de su elección. Es requisito para ser candidato a Contralor Escolar cumplir con todas las exigencias estipuladas en el Manual de Convivencia y presentar su Plan de Trabajo.

También son elegidos junto con el contralor estudiantil un grupo de apoyo quien asesora y además estará integrado por un secretario quien lleva registro de actas. Los representantes del grupo de apoyo serán de los grados 9°, 10° y 11°, y corresponden a un estudiante por grado.

La elección del contralor o contralora estudiantil será elegida democráticamente el mismo día de la elección de personero. (Dentro de los primeros 30 días de iniciación de clases) y habrá incompatibilidad con el personero estudiantil y el representante de los estudiantes ante el consejo directivo

El contralor estudiantil deberá hacer un control de los recursos de la institución educativa en donde se administren de acuerdo al presupuesto y al plan de compras establecidas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



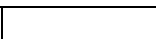
para el año en vigencia y además ser vocero ante la comunidad educativa del manejo presupuestal de los recursos económicos institucionales. El contralor estudiantil podrá participar en las reuniones de Consejo Directivo teniendo voz, pero no voto.

El contralor escolar se elige dando cumplimiento de la Ordenanza 011 de 2012 que establece la instancia de la Contraloría Escolar y la figura del contralor estudiantil. La Secretaría de Educación Departamental expidió la Resolución No 01087 del 8 de marzo de 2013, que reglamenta la figura de contralor estudiantil en los establecimientos educativos oficiales, que cuentan con fondos de servicios educativos y conformarán la contraloría escolar y su grupo de apoyo. Igualmente se expidió la circular 017 de 2014, que exige el cumplimiento de esta norma regional.

2.2.5.1 FUNCIONES DEL CONTRALOR ESCOLAR.

13. Lograr una articulación entre los estudiantes de una institución educativa y los cuerpos directivos de la misma.
14. Rendir cuentas a su electorado
15. Institucionalizar los valores de la cultura fiscal
16. Velar por la transparencia en la financiación de la institución educativa
17. Supervisar los procesos de contratación realizados por el centro educativo
18. Promover el mejoramiento de la calidad educativa
19. Idear proyectos junto con el estudiantado y proponerlo a las instituciones

2.2.6 CONSEJO DE DOCENTES.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

En la Institución se establece esta organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o resignificación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico, profesional.

Está conformado por todos los docentes de la Institución Educativa Cornejo.

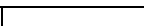
El Consejo de docentes sesionará de forma regular según lo planeado en el calendario académico mes y dentro del horario institucional estipulado. Cuando alguna situación lo amerite, se convoca a sesión de manera extraordinaria.

2.2.6.1 FUNCIONES CONSEJO DE DOCENTES.

1. Estudiar y compartir métodos didácticos y pedagógicos de aprendizaje de las distintas materias.
2. Discutir temas pedagógicos.
3. Analizar los problemas de los estudiantes en los distintos ámbitos de funcionamiento.
4. Promover soluciones a problemas de asistencia y deserción escolar.
5. Resinificar el Manual de Convivencia Escolar de nuestro establecimiento.
6. Desarrollar las diferentes tareas pedagógicas.
7. Considerar el cuidado de la dotación de personal del plantel educacional.
8. Discutir temas relacionados con el PEI.

2.2.7 COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

La Institución Educativa Cornejo cuenta con un comité de convivencia escolar encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

El Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el presidente del Comité Escolar de Convivencia (Rectora), cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.

De todas las sesiones que adelante el Comité Escolar de Convivencia se elabora un acta, quedando registrado lo tratado en cada reunión y las acciones a seguir.

El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados.

2.2.7.1 COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.

El Comité Escolar de Convivencia de la institución está conformado por

- Rectora (presidente)
- Coordinador
- Docente representante
- Orientador escolar
- Presidente consejo estudiantil
- Padre de familia

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



2.3 SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES.

La Institución Educativa aplica la política de gratuidad educativa para todos los estudiantes matriculados entre los grados transición y undécimo.

La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.

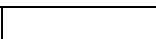
El consejo Directivo aprobó que los padres de familia participen al inicio del año escolar con un aporte económico voluntario, el cual se utiliza para mejorar las condiciones y los ambientes escolares de los estudiantes. Estos aportes son consignados a la cuenta de recursos propios de la Institución.

2.3.1 PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA.

La matrícula es el acto por el cual la persona admitida adquiere la calidad de estudiante de la institución. Debe renovarse al finalizar el año lectivo y en casos especiales que lo amerite al inicio del siguiente año escolar. Dicha legalización se da con la firma de la Rectora, secretario (a), del (la) estudiante y de su representante legal, en la correspondiente hoja de matrícula con previa presentación de la documentación exigida por la Institución Educativa.

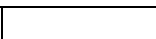
La Institución Educativa establece las fechas para la renovación de matrícula de los estudiantes que vienen en continuidad. Si el padre de familia y/o acudiente incumple con las fechas de matrícula establecidas sin causa justificada por escrito se dará por entendido que no está interesado en el cupo y la Institución podrá disponer de él.

El otorgar el cupo está supeditado a la disponibilidad de la planta de personal y física del establecimiento educativo.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

La carpeta del estudiante debe contener los siguientes documentos fotocopados:

- Registro civil
- Tarjeta de Identidad (Mayores de 7 años) (ampliada al 150%).
- Documento de identidad para extranjeros venezolano (PPT)
- Carnet de vacunas (transición).
- Carnet de salud (Si lo emite la entidad prestadora del servicio).
- Carnet SISBEN.
- Cedula del padre de familia (ampliada al 150%).
- Cedula madre de familia (ampliada al 150%).
- Cedula del acudiente (si aplica) (ampliada al 150%).
- Recibo de luz o agua residencia actual.
- Una foto tamaño carnet.
- Boletines finales años anteriores.
- Carpeta azul colgante.
- Fotocopia de seguro estudiantil (Opcional).
- Observador disciplinario para estudiantes que provengan de otra institución
- Diagnostico medico emitido por una EPS, para estudiantes que presentan discapacidad o a una situación médica particular.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

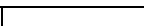
Observación 1: La Institución Educativa se reserva el derecho de matrícula de nuevos estudiantes luego de completar los grupos en cada uno de los grados, los cuales no sobrepasarán un total de 30 para preescolar y primer grado, 35 para los grados segundo a quinto, para secundaria y media técnica 35 estudiantes por grupo de acuerdo al Decreto 3020 el cual está avalado en el PEI de la Institución y teniendo en cuenta la capacidad instalada por aula. Salvo los casos de grupos con mayor número de estudiantes ya matriculados y a quienes se les debe ofrecer la continuidad y a estudiantes cuyos padres de familia que están en situación de desplazamiento. La institución se reserva el derecho de no superar la cantidad de estudiantes por grupo, en búsqueda de ofrecer calidad educativa.

Observación 2: Los estudiantes extranjeros que soliciten cupo se le hará el respectivo seguimiento diagnóstico y prueba de las asignaturas de Matemáticas y Lengua Castellana en el término de una semana.

Observación 3: El estudiante que deje de asistir a la Institución Educativa en un tiempo comprendido del 25 % del calendario escolar anual (10 semanas consecutivas o intermitentes) sin justificación, se le cancelará la matrícula y se procederá a retirar del sistema de matrículas (SIMAT) y de la plataforma académica (WEBCOLEGIOS).

Observación 4: Una vez diligenciada la matrícula el estudiante debe presentarse en la Institución en las fechas determinadas para el inicio del año escolar.

2.3.2 ACUERDO 05. FICHA DE MATRÍCULA: Es un acuerdo de voluntades mediante el cual una de las partes, denominada institución Educativa Cornejo, se compromete a prestar el servicio educativo y como contraprestación a recibir del beneficiado (estudiante, acudientes) el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley y el presente Manual de Convivencia. Con este documento el estudiante y sus padres y/o acudientes aceptan los

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

principios, valores y objetivos de la institución, se comprometen a respetar y cumplir las indicaciones, orientaciones, circulares, reglamentos y demás disposiciones emanadas de la institución; como también a cumplir los compromisos adquiridos y responder por los daños causados por ellos en la institución.

2.3.3 ACUERDO 06. REPRESENTACIÓN: Todo estudiante debe tener el representante legal, padre, madre o acudiente mayores de edad con autorización escrita de los padres, quien deberá presentarse a la institución para el proceso de matrícula, la entrega de informes académicos y cada vez que sea requerido por una situación particular de su hijo (a) o acudido (a) y cumpla con lo estipulado en este manual. Para tener el carácter de acudiente debe tener un parentesco con el estudiante, idoneidad, relación de convivencia, En caso de no presentarse ningún parentesco el acudiente debe presentar por escrito la autorización por parte de los padres para representarlo, o en su defecto por la institución encargada de su bienestar; en ningún caso puede ser menor de edad. Este debe poseer la idoneidad y compromiso con quien representa. En el caso de padres separados será el acudiente el padre o madre que tenga la tutela de su hijo o hija o en su defecto éste debe autorizar al otro para que lo represente.

2.4 RECURSOS INSTITUCIONALES.

2.4.1 RECURSOS HUMANOS

Atendiendo la fundamentación del proyecto educativo, el currículo, plan de estudios, y la demanda estudiantil, se identifica el talento humano requerido, conforme las normas y lineamientos de planta de personal, estableciéndose los perfiles correspondientes. Independientemente que, en los establecimientos educativos oficiales, no se cuente con el recurso humano pertinente, es conveniente proponer en la modificación del PEI el escenario deseado, para que se constituya en un proceso de gestión con quien tiene la competencia de asignación del recurso humano dispuesto en Decreto 1075/2015 Libro 2. Parte 4 Título 6. Plantas de personal

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

docente. Se busca garantizar igualmente, las buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo. Hace relación a los perfiles, formación, inducción, asignación académica, estímulos, apoyo a la investigación, la convivencia, el manejo de los conflictos y el bienestar del talento humano.

La institución cuenta con dos (2) directivos docentes, una (1) orientadora escolar, treinta y cinco (35) docentes con diferentes especialidades y cuatro (4) administrativos.

2.4.2 CARGOS Y PERFILES.

La Institución educativa dentro de su estructura organizacional requiere los siguientes cargos establecidos para su adecuado funcionamiento:

PERSONAL ADMINISTRATIVO	
CARGO	REQUERIMIENTO
Rector	1
Coordinador	1
Docente Orientador	1
Secretaria general	1
Auxiliar administrativo Tesorero Pagador	1
Servicios Generales	0
Vigilante	1
Aseador	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

DOCENTES		
CARGO	PERFIL	REQUERIMIENTO
Docente secundaria	Ciencias naturales	2
Docente secundaria	Lengua castellana	2
Docente secundaria	Matemáticas	2
Docente secundaria	Ciencias sociales	2
Docente secundaria	Religión	0
Docente secundaria	Inglés	2
Docente secundaria	Educación física	1
Docente secundaria	Educación artística	1
Docente secundaria	Técnica	1
Docente secundaria	Informática	1
Docente secundaria	Ética	0
Docente transición	Licenciada en Transición	2
Docente primero de primaria sede Cornejo	Licenciada(o)	2
Docente segundo de primaria sede Cornejo	Licenciada(o)	2
Docente tercero de	Licenciada(o)	2

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	
		Versión: 4	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23	

primaria sede Cornejo		
Docente cuarto de primaria sede Cornejo	Licenciada(o)	2
Docente quinto de primaria sede Cornejo	Licenciada(o)	1
Docente multigrados sede Tabiro	Licenciada(o)	1
Docente multigrados sede Rosa Blanca	Licenciada(o)	1
Docente multigrados sede Puente Zulia	Licenciada(o)	1
Docentes multigrados sede Urimaco	Licenciada(o)	4
Docentes sede San Isidro	Licenciada(o)	6
Docentes sede Guaduas	Licenciada(o)	1
Docente Orientadora	sicóloga	1

2.4.3 RECURSOS FÍSICOS.

Se tiene en cuenta la disposición de espacios físicos y de dotación requeridos para la prestación del servicio conforme lo establece el Decreto 1075 Libro 2. Título 3. Sección 6. Artículo 2.3.3.1.6.10 infraestructura escolar, Artículo 2.3.3.1.6.7 Bibliobanco de textos y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



biblioteca escolar. Artículo 2.3.3.1.6.8 materiales didácticos producidos por los docentes. Artículo 2.3.3.1.6.9 material y equipo educativo, con el propósito de identificar espacios para el aprendizaje y de apoyo pedagógico (Aulas, biblioteca y laboratorios y su dotación requerida), para el desarrollo de programas de educación física y deportes, espacios lúdicos y de recreación y espacios administrativos y de servicios complementarios.

La institución cuenta con la siguiente relación de espacios físicos:

En el proyecto educativo institucional se trazan líneas de política para la administración y uso de los espacios y las medidas o acuerdos para la seguridad, conservación y mantenimiento de la infraestructura y la dotación disponible.

2.4.4.1 ACCESO A LOS RECURSOS FÍSICOS.

Se cuenta con un programa de mantenimiento a cada uno de los equipos existentes en la Institución, mediante el cual se realiza mantenimiento correctivo y preventivo. Cada equipo cuenta con su hoja de vida en la cual se registra su compra, mantenimiento preventivo o correctivo según el caso.

El uso y préstamos de espacios físicos tienen su control, en el cual se reporta fecha, nombre del responsable del préstamo y novedades encontradas. El préstamo de equipos es responsabilidad exclusiva de los administrativos quienes llevan control estricto de préstamos. Existen espacios adecuados y seguros donde reposan los equipos y recursos para el aprendizaje.

Las plantas físicas de las diferentes sedes son utilizadas por la comunidad en general para:

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

20. Celebraciones comunitarias como día de la familia, primeras comuniones, reuniones de Acción Comunal, elecciones populares, día de la mujer, día del campesino y otras.
21. Brigadas de salud y otras reuniones de beneficio para la comunidad.
22. Actividades de tipo social, cultural, recreativo y deportivo que se llevan a cabo en la Institución Educativa como actos culturales, paseos en bicicleta, paseos de tipo académico, celebraciones especiales, juegos interinstitucionales, almuerzos comunitarios, convivencias y otros.
23. Espacios democráticos para participar en las diferentes modalidades del gobierno escolar.

2.4.5 INFRAESTRUCTURA.

2.4.5.1 ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS.

Meta: Hacer un buen uso de los recursos que la institución capta de manera que se logren las metas establecidas. Mantenimiento de la planta física; Indicador: La institución cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de su planta física. Revisa periódicamente el programa de mantenimiento de su planta física y realiza los ajustes pertinentes. Este procedimiento se aplica a todas las tareas de mantenimiento, reparación y/o adecuación de las instalaciones, muebles y equipos Al finalizar cada año escolar el Supervisor de Aseo y Mantenimiento realiza una inspección general de las sedes, además de los requerimientos de los jefes de sección, con el fin de precisar el mantenimiento a realizar en este periodo y precisar el personal adicional requerido. Al igual que el mantenimiento corriente, si es necesario el servicio de una entidad especializada, se realiza la solicitud al jefe de Compras y Almacén. Ver Proceso de Apoyo – Dotación y Mantenimiento.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física: Indicador: La institución cuenta con un programa de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de su planta física, y éste cuenta con la ayuda de la comunidad educativa. La institución revisa y evalúa periódicamente su programa y los resultados propician acciones de mejoramiento. El espacio pedagógico debe estar en armonía con los programas que desarrollamos y no sólo debe ser agraciado, sino que debe responder a las necesidades propias de cada edad y área de enseñanza. Las necesidades nacen de los aportes que hace la comunidad al Comité Administrativo. Ver actas de Comité Administrativo y Documento de Planeación Estratégica. Seguimiento al uso de los espacios: Indicador: La institución realiza una programación coherente de las actividades que se llevan a cabo en cada uno de sus espacios físicos, basada en indicadores de utilización de estos

La distribución de los espacios físicos depende de la cantidad de estudiantes en cada grupo, buscando ante todo mantener condiciones adecuadas

La planta física de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO está distribuida de la siguiente manera:

SEDE PRINCIPAL

Sección bloque I:

- ✓ Salón de Rectoría.
- ✓ Recepción.
- ✓ 5 aulas de clase
- ✓ Sala de audiovisuales
- ✓ Sala de informática
- ✓ Sala para profesores
- ✓ Biblioteca

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

- ✓ Caseta escolar
- ✓ 1 baño para docentes.
- ✓ Servicios sanitarios para niños y niñas.
- ✓ Patio de descanso con cancha poli funcional cubierta.
- ✓ Cuenta con servicios de agua, luz,

Sección bloque II:

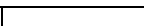
- ✓ 5 aulas de clase
- ✓ 1 laboratorio de física y química
- ✓ Biblioteca
- ✓ Aula para equipos de la banda de marcha, deportes y herramientas.

La infraestructura cuantitativa y cualitativamente los insumos disponibles para la prestación de servicio que bien se puede resumir en tablas establecer capacidad instalada, valorar su estado atendiendo conforme las normas técnicas de infraestructura, que permita análisis de necesidades y requerimientos de gestión

VER ANEXO INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

Servicios sanitarios para hombres y mujeres.

Las seis sedes fusionadas de Escuela Nueva tienen entre 2 y 3 aulas con ventiladores, computadores, baterías sanitarias, servicios de electricidad, acueducto, restaurante escolar y canchas para la práctica deportiva, a excepción de la Sede San Isidro, que solo cuenta con dos aulas livianas, una sala para informática, un espacio para el funcionamiento del restaurante escolar y el salón comunal donde funcionan tres grupos de primaria.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

2.4.6 PROCESO – ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS.

Meta: Contar con una planta física adecuada y con los recursos necesarios para adelantar una práctica de Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje: Indicador: El programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje se cumple adecuadamente; con ello se garantiza su estado óptimo. Todos los equipos y los espacios donde se lleva a cabo la práctica pedagógica deben ser revisados, actualizados y de ser necesario reparados, adquiridos o substituidos por otros. Para definir lo que se debe hacer y garantizar la calidad de los suministros se siguen los siguientes procedimientos.

Indicador: La comunidad educativa conoce y adopta las medidas preventivas derivadas del conocimiento cabal del panorama de riesgos. Se revisa y actualiza periódicamente el panorama de riesgos. Para tal fin el colegio cuenta con un comité. Para tal efecto contamos con el procedimiento de evacuación, el cual ponemos en práctica dos veces al año a través de simulacros de evacuación y el comité analiza las situaciones en que se han presentado riesgos profesionales para encontrar soluciones o adelantar campañas preventivas)

2.4.7 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Meta: Disponer oportunamente de la apropiación presupuestal necesaria, para contar con los recursos y actividades necesarios que garanticen una práctica educativa de calidad.

Meta: Articular una serie de apoyos complementarios a la actividad académica que permitan adelantar una práctica pedagógica de alta calidad. Servicios de transporte, restaurante y cafetería.

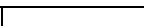
 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

Indicador: Los servicios complementarios y recursos educativos, se distribuyen de forma equitativa, ofreciéndose oportunamente Servicios complementarios La Institución brinda además de los servicios educativos, otros que vienen a complementar el trabajo en el aula y que son igualmente importantes para el desarrollo de la vida académica. Entre estos debemos incluir el Servicio de Transporte Escolar, fundamental para un colegio ubicado fuera del perímetro urbano de la ciudad. El Restaurante y la Cafetería, se convierten en un pilar para el desarrollo de las actividades si consideramos la importancia de una buena dieta en el desempeño de los estudiantes y la extensión del horario escolar.

2.4.8 RECURSOS TECNOLÓGICOS.

Cada día es más creciente el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de competencias como línea estratégica para la competitividad potenciando en los estudiantes y establecimientos educativos esquemas colaborativos, de redes y alianzas estratégicas que se deben dar en diferentes niveles, y cada uno de estos son cruciales en el proceso de apropiación social del conocimiento. La infraestructura tecnológica está referida en la disponibilidad de hardware, software y conectividad; es decir equipos, programas y acceso a internet. La infraestructura tecnológica es la base primordial de cualquier empresa y permite la optimización de sus recursos, el aumento de su valor y una respuesta más rápida a los requerimientos del mercado y la globalidad.

La infraestructura tecnológica, permite satisfacer las necesidades pedagógicas que se desarrollan en un establecimiento educativo y sobre la cual se ha llevado a cabo un profundo proceso de actualización para adecuarla a los requerimientos de los tiempos actuales. Se trata de un proceso continuo que considera las nuevas tecnologías y las alternativas para su mejor aprovechamiento en la mejora de la calidad de los procesos educativos.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

Las innovaciones tecnológicas disponibles se están incorporando en la Institución. Los Computadores, las Tabletas, las Pizarras Digitales, Tableros inteligentes, Los equipos móviles, los materiales interactivos, constituyen una fuente de recursos que aportan un componente motivacional añadido a las actividades educativas y favoreciendo la atención a la diversidad. Estas nuevas herramientas, mejoran el aprendizaje y favorecen la realización de actividades cooperativas, a la vez que favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas.

Se trata entonces, en el proyecto educativo considerar, la disponibilidad de recursos tecnológicos y los servicios establecidos para apoyar la gestión académica y fomentar el uso de las tecnologías como herramienta educativa.

La IE. cuenta con equipos como portátiles y tablets en todas sus sedes, sonido, los cuales son utilizados por docentes y estudiantes para el desarrollo de las actividades pedagógicas, igualmente equipos de impresión y fotocopiado para suministrar al estudiante guías de trabajo elaboradas por los docentes.

2.4.9 RECURSOS ECONÓMICOS.

En este aspecto, la institución educativa revisa la capacidad financiera, identificando las fuentes de financiación y formas de ejecución de los recursos, a partir de políticas existentes en la materia (Ley 715 de 2001 Competencias y recursos), decreto 1075/15 Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 1,2 del Sistema General de Participaciones Sección 3. Fondos de servicios educativos, sección 4. Gratuidad educativa. Los establecimientos privados revisarán sistema de tarifas, matrículas y pensiones en el Título 2. Capítulo 2 del Decreto 1075/2015.

El Ministerio de Educación Nacional gira a la institución educativa, los recursos de gratuidad, el cual se invierte en la adquisición de diferentes equipos de impresión y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



fotocopiado para las diferentes sedes, insumos de papelería como: kits escolares, los juegos de mesa y didácticos, cartillas (para los estudiantes), libros de apoyo para docentes, resmas, cartuchos, tintas.

Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos

El Consejo Directivo aprueba el presupuesto y el PAC anual;

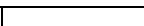
La contabilidad del Fondo de Servicios Educativos está eficientemente organizada y los informes se usan para el control financiero y para la toma de decisiones en el proceso de mejora continua en la Institución.

La contabilidad está disponible para la comunidad educativa y se publican en cartelera. Los informes se entregan de forma oportunos a la SED.

Se cuenta con el sistema contable TNS, para llevar el control interno del manejo de los recursos de la Institución. Se hace seguimiento y evaluación de los procesos de recaudo de ingresos y de realización de gastos. Dicha información retroalimenta la planeación financiera y apoya la toma de decisiones. El proceso de compras que realiza INSTECOR es evaluado en relación con la satisfacción de necesidades y expectativas de los docentes, estudiantes y comunidad en general.

2.5 MANUAL DE CONVIVENCIA.

El Manual de Convivencia Institucional es un documento que concentran en forma sistemática una serie de elementos administrativos con el fin de informar y orientar la conducta y la labor de los integrantes de la comunidad educativa, unificando los criterios de desempeño y cursos de acción que deberán seguirse para cumplir con los objetivos trazados.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

Los procesos de participación y democratización de la vida escolar contemplan el manual de convivencia como un curso de concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos, es decir, para aprender la cultura de la paz.

Tiene el carácter de Constitución escolar es decir el conjunto de normas que la escuela construye participativamente, y que dista de un reglamento. Promueve y facilita la posibilidad de concertación para la vivencia de los deberes y derechos humanos. Da oportunidad de:

Educarse, aprender a convivir, aprender a ser ciudadano.

Aprender a respetar y respetarse.

Aprender a valorar y valorarse.

Aprender a dialogar, a tolerar, a escuchar.

El manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los EE. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

Es el registro de pactos de convivencia (aula), contruidos participativamente. Es un estilo democrático que genera relaciones de negociación y acuerdos.

2.5.1 EL PACTO DE CONVIVENCIA

Busca construir un nuevo sentido, una nueva forma de proceder, una nueva forma de estar en relación con los otros. Pretende negociar y pactar mejores formas de relacionarse y resolver los conflictos. Su propósito es la regulación de las relaciones entre todos los

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 ISO 9001  CERTIFICADO ISO SC-CER279856
		Versión: 4	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23	

miembros de la institución. El Manual de convivencia ha sido elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad, es conocido y utilizado frecuentemente como un instrumento para orientar las actuaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Documento Manual de Convivencia. Se hace entrega del Manual de Convivencia a la comunidad educativa, el cual estará sujeto a una revisión y modificación continua, dependiendo de las necesidades y acorde a las normas que se expidan por las entidades del estado. En el corto plazo se socializa el manual de convivencia con participación de la comunidad y se mejora con sus propuestas teniendo en cuenta el marco legal: Ley 115 de 1994, artículos 73 y 87. Decreto 1860 de 1994, artículo 17, Decreto 1965 de 2013 propone que a partir de este manual se realice un proceso de actualización teniendo en cuenta una serie de lineamientos que permiten incorporar las definiciones, principios y responsabilidades planteadas por la Ley 1620 de 2013, Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El manual de convivencia contiene una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

Contempla los siguientes aspectos:

- Las reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo sustancias psicotrópicas.
- Criterios respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes y uso colectivo, tales como equipos, e implementos.
- Pautas comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

- Normas conducta de alumnos y profesores garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular quejas o reclamos al respecto.
- Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.
- Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones apariencia.
- Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.
- Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos. Deben incluir proceso de elección del personero los estudiantes.
- Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexas con el servicio educación que ofrezca la institución a los alumnos.
- Funcionamiento y operación de los medios comunicación interna del establecimiento, como periódicos, o emisiones que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento ya la libre expresión.

Encargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos de material didáctico de uso general, libros, uniformes, seguros vida y de salud.

- Reglas para uso de la biblioteca escolar y otras dependencias.

(Ver anexo MANUAL DE CONVIVENCIA)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



2.6 MANUALES

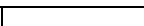
2.6.1. MANUAL DE FUNCIONES

El Manual de funciones de la Institución Educativa Cornejo es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y es elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, normas y que resumen la definición de guías y orientaciones para desarrollar las labores del personal adscrito al establecimiento educativo, e igualmente teniendo en cuenta la Norma ICONTEC de certificación.

El Manual de Funciones de la Institución, se constituye en herramienta de fundamental importancia para la vida de la misma, pues es la bitácora de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. En él se ordenan las funciones, actividades y aspectos característicos de cada uno de los cargos que están vinculados a la institución y sirve, así mismo, de instrumento de apoyo para identificar y construir los procesos con sus respectivos procedimientos, además de mejorar y dar una visión diferente al ejercicio del control.

Este Manual permitirá tener mayor claridad sobre las actividades, responsabilidades y otros requerimientos que caracterizan un cargo, lo cual constituirá una guía para el rector, coordinadores, docente y demás colaboradores, en tanto existirá un perfil definido para cada cargo. Parte de las bondades que tiene, es que la definición de los cargos favorece la división racional del trabajo, con lo que se logra la asignación adecuada entre el equipo de trabajo en relación con los diversos procesos que se ejecutan.

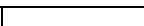
El Manual de Funciones, también, favorece la motivación del trabajador, pues tendrá la posibilidad de conocer en toda su extensión, su rol dentro de la organización, y su

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

importancia y contribución a los objetivos de la misma en general y de su dependencia en particular.

En el perfil y descripción de los cargos, se incluyen las áreas clave que integran el proceso en que interviene el ocupante del cargo; cada una de estas áreas clave presenta un desglose de actividades e incluye aspectos relativos a: nombre del cargo, naturaleza del cargo, objetivo, cargo del cual depende, productos o servicios que resultan del cargo, clientes internos, clientes externos, requisitos académicos y de experiencia, requerimientos de capacitación y específicos, condiciones de la organización en las cuales se indica supervisión recibida y ejercida, responsabilidad, condiciones ambientales de trabajo que especifican el esfuerzo físico y mental que implica el desempeño del cargo, así como el riesgo de enfermedades, accidentes y el tipo de jornada, desplazamiento, consecuencia del error y características personales deseadas y un resumen de la valoración de diversos factores que determinan el nivel y relevancia del cargo, que permite la comparación con otros, dentro de la organización.

En su definición y adopción para el Proyecto Educativo Institucional debe aparecer además de la conceptualización, los criterios para la construcción del manual el documento a partir de la normatividad vigente Ley 715 de 2001, Ley 115 de 1994 en lo relacionado con competencias y funciones, el Decreto 1075 de 2015. Libro 2. Parte 4. Reglamentación de la actividad laboral docente en el servicio educativo; Decreto 490 de 2016 que adiciona al Decreto 1075 en materia de tipo de empleos del sistema especial de carrera docente; Resoluciones del MEN 09317 de Mayo de 2016 y Resolución 15683 de agosto de 2016 del MEN que incorpora y adopta el manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente, Ley 734 de 2002 Código Disciplinario único y demás concordantes en

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

materia laboral (código sustantivo del trabajo para el sector privado), que permita establecer criterios orientadores, precisar el alcance de la autonomía institucional y distinguir el tiempo de los educadores, el tiempo de los estudiantes y de la institución.

(Ver anexo MANUAL DE FUNCIONES.)

2.6.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

La Institución Educativa Cornejo adopta el Manual de procedimientos como el instrumento administrativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas o dependencias de la institución conforme la estructura organizacional establecida; en él se fijan y se acuerdan metódicamente las acciones con las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales del establecimiento. Los procedimientos son una sucesión cronológica y secuencial de un conjunto de labores concatenadas que constituyen la manera de efectuar un trabajo dentro de un ámbito determinado de aplicación. Con los manuales se puede hacer un seguimiento adecuado y secuencial de las actividades en orden lógico y en un tiempo definido.

El manual de procedimientos proporciona un registro detallado y preciso de los diversos pasos secuenciales que se requieren para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones. Por ejemplo: Cómo conformamos el gobierno escolar en la institución. Cómo se realiza el proceso de elección del personero escolar. Cómo se realiza el trámite para el préstamo de un material, equipo o espacio físico. Etc. En otras palabras es el conjunto secuencial de pasos o tareas que determinan el derrotero para realizar las actividades que

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



exige el cumplimiento de una función. Cada paso o tarea del manual, debe estar condicionado hacia el logro de un objetivo, el cual se orienta a un fin.

(Ver anexo MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.)

2.7 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

La **Institución educativa Cornejo** es el conjunto de personas y bienes, autorizada por las autoridades educativas públicas cuyo fin es prestar el servicio de educación preescolar y nueve grados de educación básica, y la media; cuenta con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, aprobación de plan de estudios, dispone de infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados; brinda una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

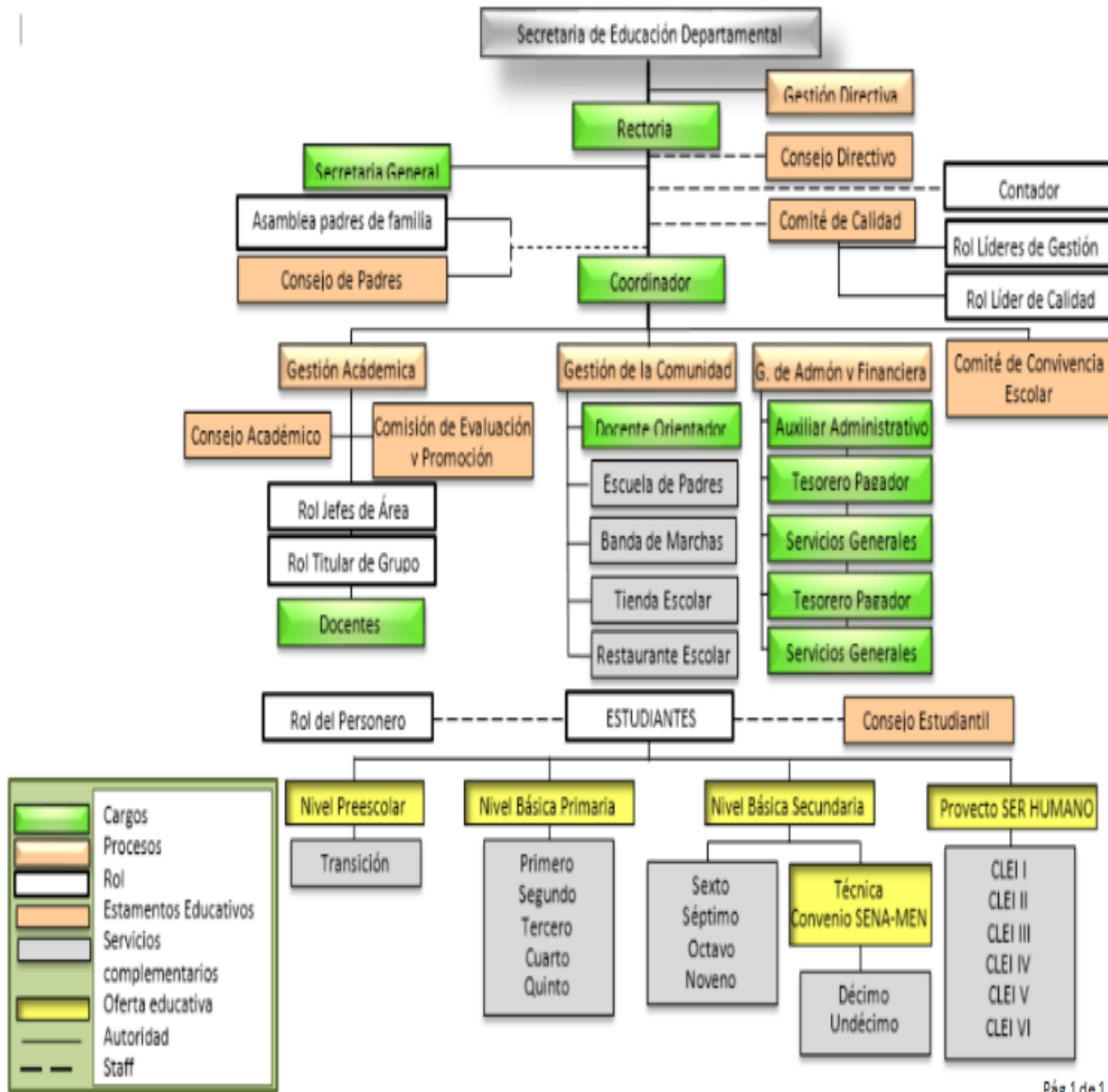
2.8 LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA).

La Institución establece su propio organigrama el cual se entiende como la forma diagramática que muestra las principales funciones y sus respectivas relaciones, los canales de la autoridad de acuerdo a las respectivas funciones. La estructura puede considerarse como el marco que mantiene unidas las diversas funciones organizacionales como resultado de un modelo administrativo, que define el flujo de autoridad y de interacciones, las cuales se reflejan en el organigrama.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

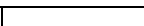
La organización, es una función secuencial de la planeación que se refiere a la combinación óptima de un conjunto de actividades estratégicas, operativas, administrativas, en correlación con las potencialidades de los actores de la comunidad educativa y los recursos técnicos que se requieren para la consecución de los objetivos, esto involucra el tipo de estructura organizativa de la institución

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4 Fecha: 2019-01-23	



Página 1 de 1

Gestión académica está organizada por el consejo académico y comisión de evaluación y promoción, y el rol de jefes de área con funciones específicas y titulares de grado quienes según normatividad vigente de la secretaria de educación participan en dichos estamentos. Estos mismos roles serán asignados según los perfiles del docente

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

La gestión de Comunidad es liderada por el cargo de docente orientador quien, orienta y hace seguimiento a los servicios complementarios de bienestar para la comunidad educativa tales como escuela de padres, banda de marchas, tienda escolar, restaurante escolar

Gestión administrativa y financiera está conformada por los auxiliares administrativos que cumplen los roles de tesorero pagador, vigilante, servicios generales, secretaria general. Dentro de los actores principales de nuestro servicio educativo tenemos el rol de los estudiantes que mediante el cumplimiento de un perfil asignado pueden participar en los roles de concejo estudiantil entre otros mediante la elección del personero controlar y representantes de grado siendo estos de la oferta educativa en sus diferentes niveles como preescolar, básica primaria, básica secundaria media técnica y/o proyecto ser humano.

2.9 EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

La secretaria de educación departamental avala la prestación del servicio de la institución educativa mediante resolución liderada por la señora Rectora como máxima autoridad de la institución y representante legal quien organiza y orienta los diversos procesos, teniendo como apoyo en su equipo de trabajo los cargos de coordinador, auxiliares administrativos, secretaria general, docente orientador, auxiliares administrativos.

La institución educativa se encuentra certificada por ICONTEC en la norma NTC ISO 9001 versión 2015 el cual el comité de calidad es el responsable del funcionamiento y mantenimiento del sistema mediante la participación de los roles del líder de calidad y líderes de gestiones

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



El rol del contador desarrolla actividades según indicaciones de la rectora. Dentro de los padres de familia y/o acudientes se elige los representantes al concejo de padres quienes por voluntad propia podrán conformar la asamblea de padres

Los procesos están dados por las diferentes gestiones: gestión directiva, gestión académica, gestión de comunidad, gestión administrativa y financiera

Gestión académica está organizada por el consejo académico y comisión de evaluación y promoción, y el rol de jefes de área con funciones específicas y titulares de grado quienes según normatividad vigente de la secretaria de educación participan en dichos estamentos. Estos mismos roles serán asignados según los perfiles del docente

La gestión de Comunidad es liderada por el cargo de docente orientador quien, orienta y hace seguimiento a los servicios complementarios de bienestar para la comunidad educativa tales como escuela de padres, banda de marchas, tienda escolar, restaurante escolar

Gestión administrativa y financiera está conformada por los auxiliares administrativos que cumplen los roles de tesorero pagador, vigilante, servicios generales, secretaria general

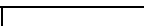
Dentro de los actores principales de nuestro servicio educativo tenemos el rol de los estudiantes que mediante el cumplimiento de un perfil asignado pueden participar en los roles de concejo estudiantil entre otros mediante la elección del personero controlar y representantes de grado siendo estos de la oferta educativa en sus diferentes niveles como preescolar, básica primaria, básica secundaria media técnica y/o proyecto ser humano.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



La Institución Educativa establece los siguientes mecanismos de comunicación internos y externos:

- **Correos personales:** Se comunica a los correos personales de cada uno de los integrantes de la planta de personal actividades y documentos a realizar.
- **Comunicados internos.** Se utiliza en la institución para comunicarse entre integrantes de la planta de personal o entre sus diferentes áreas y departamentos.
- **Circulares.** Se expiden por parte de Rectoría y/o Coordinación para comunicar a varios integrantes de la planta de personal información y dar directrices a seguir.
- **Cartelera de calidad.** Se da a conocer a todos los integrantes de la comunidad el Horizonte Institucional.
- **Vía celular.** Se comunica vía telefónica a los miembros de la comunidad educativa con previa autorización de cada uno de ellos.
- **Vía WhatsApp:** Se comunica por el grupo de WhatsApp institucional o al WhatsApp personal con previa autorización de los miembros de la comunidad educativa.
- **Plataforma académica.** Se comunica a toda la comunidad educativa los aspectos académicos y organizacionales.
- **Citaciones.** Se comunica al padre de familia y/o acudiente su presencia en la Institución, el motivo, quien y la dependencia que lo requiere.
- **Publicaciones.** Mediante Carteleras informativas, folletos, etc.
- **Grupos de difusión.** Se comunica al estudiante y padre de familia novedades y demás informaciones de la Institución con autorización de estos.
- **Comunicado externo.** Se comunicar mediante oficios aspectos institucionales a personas naturales u/o entidades externas a la Institución.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

- **Correo Institucional.** Se emplea para comunicar a las diferentes dependencias de la secretaria de Educación
- **Plataforma enjambre.** Se utiliza para adjuntar documentos institucionales requeridos por la Secretaria de Educación Departamental.
- **SAC.** Mediante requerimientos a Secretaria de Educación Departamental.

2.10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

La Institución Educativa ha definido los siguientes criterios de evaluación de la gestión educativa.

- **Rendición de cuentas** es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.
- **Auditoría interna y externas.** Como inspección y verificación de los procesos de certificación en la Norma ICONTEC.
- **Encuestas.** De ambiente escolar para estudiantes y padres de familia y clima institucional para personal de la Institución.
- **Autoevaluación institucional.** Se califica y evalúa los diversos componentes de las gestiones educativas.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

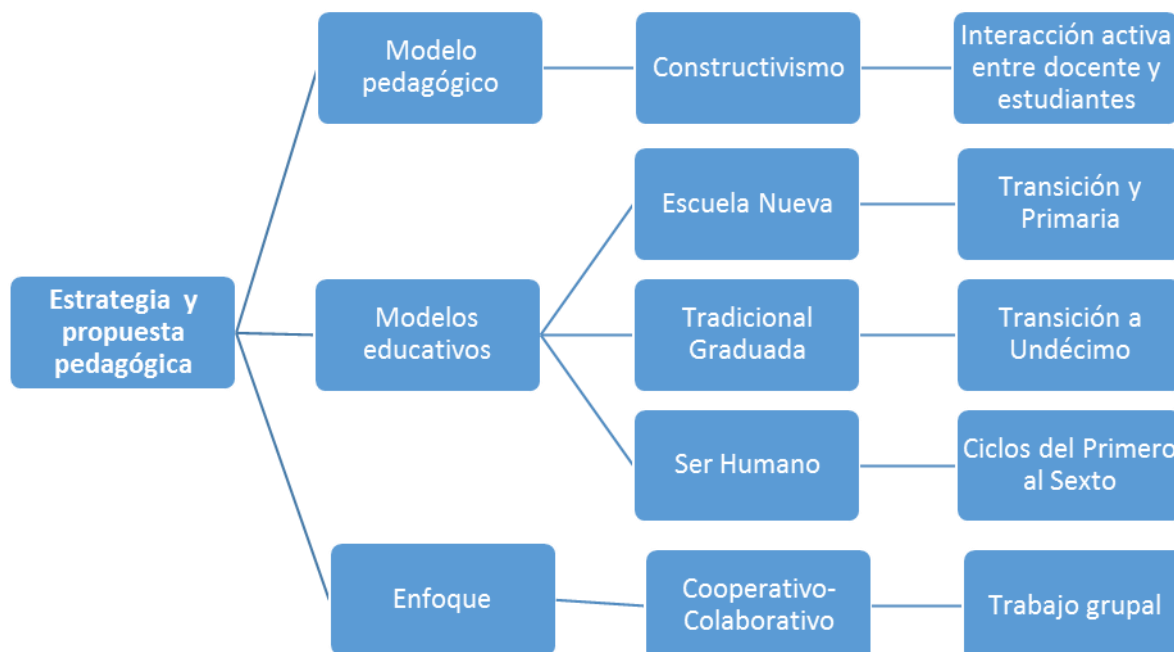
3 COMPONENTE PEDAGÓGICO

Este componente centra su atención en el educando, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica como fundamentos de la institución educativa. Mediante este componente se debe garantizar la formación integral de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que lleven a potenciar las capacidades de los educandos y privilegiar la interacción comunicativa que se establece entre el docente y los estudiantes en contextos específicos; en ella se busca crear un ambiente de aprendizaje que facilite oportunidades a los estudiantes para que ellos construyan conceptos, desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes.

3.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.

Se incorpora la estrategia pedagógica institucional como aquellas acciones del maestro que tienen como propósito facilitar la formación y el aprendizaje, utilizando técnicas didácticas que a su vez permiten construir conocimiento de una forma creativa y dinámica.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	



3.2 MODELO PEDAGÓGICO Y SU MARCO DE REFERENCIA.

En la institución se aplica el modelo pedagógico constructivista el cual pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor; lo que implica la participación activa de profesores y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, investigar, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

"El aprendizaje cooperativo requiere de una división de tareas entre los componentes del grupo. Por ejemplo, el docente propone un problema e indica qué debe hacer cada miembro del grupo, responsabilizándose cada uno por la solución de una parte del problema. El profesor es quien diseña y mantiene casi por completo la estructura de interacciones y de los resultados que se han de obtener." (Panitz, 2001). Por su parte cada estudiante se hace cargo de un aspecto y luego se ponen en común los resultados. El

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

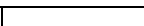
aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los estudiantes trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás.

El eje del modelo es el aprender haciendo. El maestro es un facilitador que contribuye al desarrollo de capacidades de los estudiantes para pensar, idear, crear y reflexionar utilizando la IEP-TIC. El objetivo de la escuela es desarrollar las habilidades del pensamiento de los individuos de modo que ellos puedan progresar y evolucionar secuencialmente las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

"El aprendizaje cooperativo se refiere a una serie de estrategias instruccionales que incluyen a la interacción cooperativa de estudiante a estudiante, sobre algún tema, como una parte integral del proceso de aprendizaje"(Kegan, 1994).

El aprendizaje colaborativo es un enfoque que se centra en la interacción y aporte de los integrantes de un grupo en la construcción del conocimiento, en otras palabras, es un aprendizaje que se logra con la participación de partes que forman un todo. El aprendizaje colaborativo es "un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo. Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia". (Johnson y Johnson, 1998).

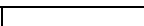
En este tipo de aprendizaje busca compartir la autoridad, a aceptar la responsabilidad y el punto de vista del otro, a construir consenso con los demás dentro del grupo. Para que esto se lleve a cabo, es indispensable compartir experiencias y conocimientos y tener una clara meta grupal donde la retroalimentación juega un papel fundamental. "Lo que debe

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

ser aprendido sólo puede conseguirse si el trabajo del grupo es realizado en colaboración. Es el grupo el que decide cómo realizar la tarea, qué procedimientos adoptar, cómo dividir el trabajo, las tareas a realizar. (Gros, 2000).

El aprendizaje cooperativo y colaborativo coinciden en el modelo teórico en que se basan, el modelo del constructivismo social y su autor es Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934) quien es considerado el precursor del constructivismo social. Su teoría plantea que "el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social". Es decir, le da mucha relevancia a la interacción social. Podría sostenerse que "el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa" ya que el profesor por el hecho de ser experto en su disciplina hace su enseñanza como experto en la materia, lo que para el estudiante puede no ser significativo por la forma en que el experto ve lo que está enseñando, por el contrario, los pares son individuos que interpretan lo que escuchan y al comunicar este aprendizaje lo entienden ellos mismos y los que están alrededor de él. Para Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido social y culturalmente.

En esta teoría, llamada también constructivismo situado, el aprendizaje tiene una interpretación audaz: Sólo en un contexto social se logra aprendizaje significativo. Es decir, contrario a lo que está implícito en la teoría de Piaget, no es el sistema cognitivo lo que estructura significados, sino la interacción social. El intercambio social genera representaciones intersicológicas que, eventualmente, se han de transformar en representaciones intersicológicas, siendo estas últimas, las estructuras de las que hablaba Piaget. El constructivismo social no niega nada de las suposiciones del constructivismo psicológico, sin embargo, considera que está incompleto. Lo que pasa en la mente del

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

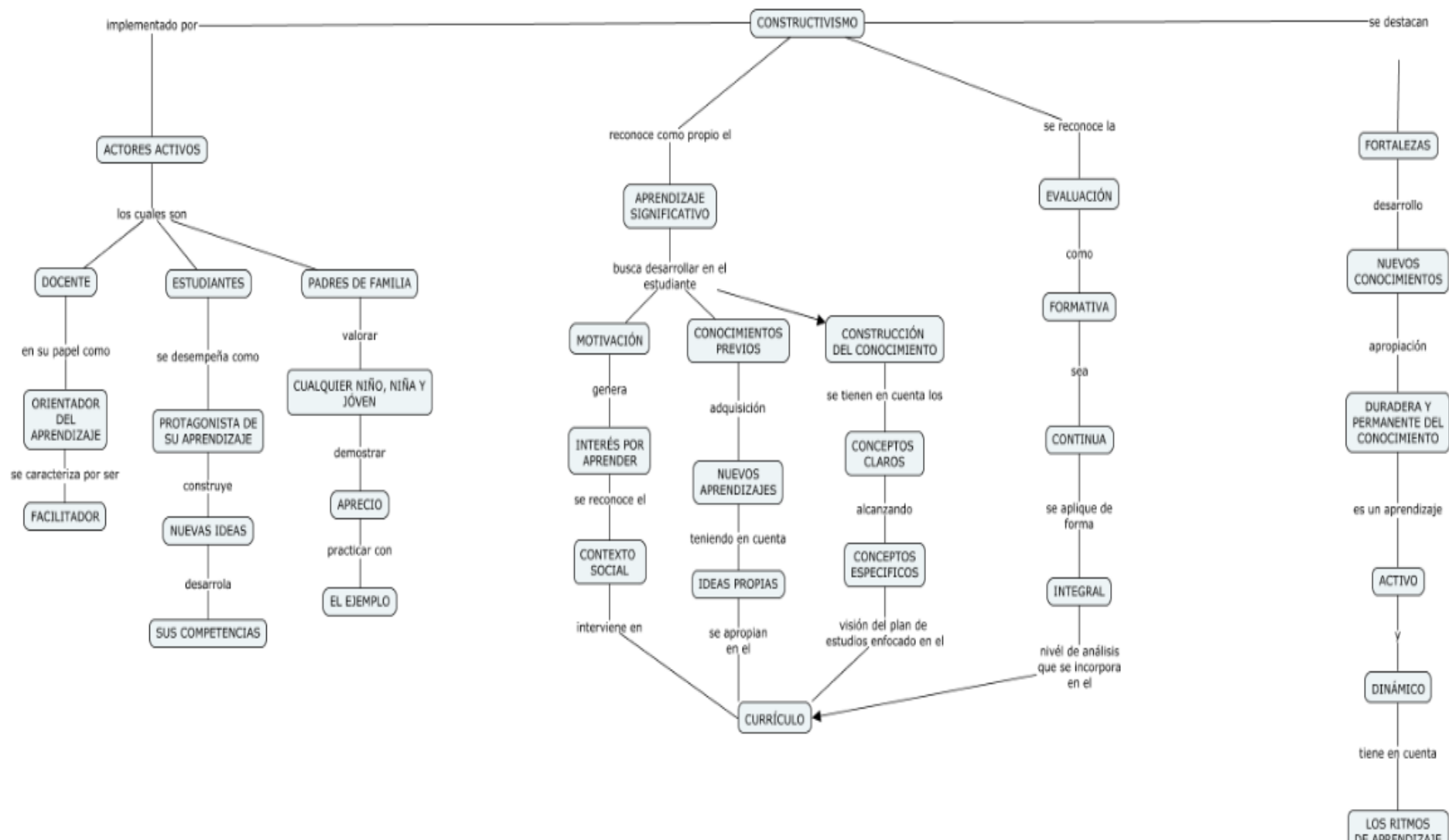
individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que paso en la interacción social. (Mendez, 2002).

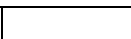
El aprendizaje cooperativo y colaborativo buscan que el estudiante interactúe con los pares y a partir de esa interacción aumente su aprendizaje, es fundamental mencionar que para que esto se logre, los profesores juegan un rol imprescindible ya que se debe llevar a los estudiantes a ser responsables de su propio aprendizaje, en otras palabras, las actividades que se planean para que la interacción ocurra deben ser muy bien diseñadas ya que los estudiantes por el hecho de ser jóvenes podrían intentar zafarse de un rol o de su parte del trabajo. Las actividades que buscan el aprendizaje cooperativo y colaborativo deben ser planificado de forma rigurosa y anticipada.

En este modelo, la evaluación se orienta a conceptualizar sobre la comprensión del proceso de adquisición de conocimientos antes que los resultados. La evaluación es cualitativa y se enfatiza en la evaluación de procesos.

- ✓ Metas: Estructuras mentales cognitivas
- ✓ Método: Creación de ambientes de aprendizaje
- ✓ Desarrollo: Progresivo y secuencial.
- ✓ Contenidos: Experiencias y apoyo creativo.
- ✓ Relación maestra–estudiante: facilitador-motivador

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4 Fecha: 2019-01-23



 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

3.3 METODOLOGÍA GRADO TRANSICIÓN.

La institución educativa aplica para este nivel el Modelo Social Constructivista, planteándose que el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona. Enfatiza el principio de la actividad, en el sentido que es haciendo y experimentando como el niño aprende, es desde la propia actividad vital del niño como éste se desarrolla, partiendo de sus intereses y necesidades es como el niño se autoconstruye y se convierte en protagonista y eje de todo el proceso educativo. Los lineamientos del grado transición están fundamentados según el Decreto 2247/97. En lo que concierne a lo normado en el Art. 12: “Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico - pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética según los ritmos de aprendizaje”.

3.4 METODOLOGÍA ESCUELA NUEVA

Se desarrolla el modelo Escuela Nueva para las sedes rurales que conforman la institución excepto la sede principal Cornejo y la sede San Isidro. Esta metodología es una innovación de educación básica, que integra de manera sistémica, estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación, seguimiento y administración, para impactar a niños y niñas, profesores, familias y comunidades. Se busca promover un aprendizaje activo, participativo, investigativo, cooperativo y centrado en el estudiante, un fortalecimiento de la relación escuela-comunidad y un mecanismo de promoción flexible adaptado a las condiciones y necesidades de la niñez más vulnerable. El modelo Escuela Nueva aporta estrategias, metodologías y recursos para promover efectivamente en los docentes y estudiantes la vivencia y la apropiación de valores ciudadanos, la construcción de conocimientos, las habilidades para la interacción y la convivencia, el desarrollo de liderazgo, el trabajo en equipo, la autonomía, la autorregulación y la autoestima.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



De acuerdo al artículo 2.3.3.5.7.1 del Decreto 1075 del 2015 enuncia que los establecimientos que adopten la Metodología Escuela Nueva utilizarán en coordinación con las entidades territoriales certificadas en educación, los servicios y componentes de capacitación, dotación de bibliotecas, organización comunitaria, desarrollo de guías para niños y adecuación del currículo a las características de cada región, necesidades e intereses los niños y padres familia conformidad con los criterios básicos que para su aplicación establece el Ministerio de Educación Nacional.

El modelo Escuela Nueva maneja dentro de su sistema un componente curricular compuesto por estrategias de organización con los estudiantes, de trabajo a partir de guías de aprendizaje y uso de recurso pedagógico, ello por medio de métodos activos y participativos, teniendo en cuenta el desarrollo de contenidos pertinentes al contexto social y cultural y orientado por los lineamientos que el MEN propone, por lo general ello se orienta a partir de capacitaciones presenciales por medio de talleres, microcentros, asesorías y seguimiento en instituciones.

Escuela Nueva promueve una metodología activa y participativa, tanto en los eventos de formación como para el desarrollo de la práctica pedagógica, con estrategias y materiales interactivos y didácticos que permiten la creación de ambientes que promueven el aprendizaje activo, colaborativo y significativo a partir de la construcción de conocimiento, haciendo, jugando y aprendiendo a aprender, todo ello con la orientación permanente del docente.

3.5 METODOLOGÍA MEDIA TÉCNICA.

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan la investigación y el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, busca motivar de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor-Tutor
- El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo

Ver anexo proyecto media técnica

3.6 PROPUESTA PEDAGÓGICA.

La Institución Educativa Cornejo establece su propuesta pedagógica como la exposición sistemática y fundada de objetivos, contenidos, metodología, actividades y aspectos organizativos, que se proponen para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y que promueve una aplicación de la didáctica para el desarrollo de ciertos conocimientos. La propuesta pedagógica de la institución se basa en **el enfoque cooperativo-colaborativo**, en donde el valor pedagógico reside en que cada miembro se siente igualmente importante y valioso para el desarrollo de las tareas, de modo que se contribuye a elevar el nivel de autoestima de los estudiantes. Para esto es necesario el establecimiento de metas, tareas, recursos, roles, contribuciones, habilidades personales y de grupo además de, la autoevaluación del equipo.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

Las condiciones fundamentales para que sea efectiva la aplicación de la propuesta pedagógica del enfoque cooperativo-colaborativo teniendo en cuenta los aprendizajes significativos son:

- Participación.
- Libertad de expresión.
- Capacidad de diálogo.
- Autorregulación y pactos de convivencia.

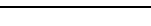
3.7 MODELOS EDUCATIVOS.

La Institución Educativa Cornejo brinda los siguientes modelos educativos:

3.7.1 MODELO EDUCATIVO ESCUELA NUEVA.

Aplicado en las sedes rurales Tabiro, Urimaco, puente Zulia, Guaduas y Rosa Blanca. Dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria, busca integrar los saberes previos de los estudiantes con nuevas experiencias de aprendizaje, mejorando su rendimiento y lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Además, propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo con el fin de desarrollar capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo de modo que se valora al estudiante como el centro del aprendizaje teniendo en cuenta su ritmo de trabajo dándole la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible; ofreciéndole continuidad en el proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

De acuerdo a la cantidad de estudiantes y docentes, los estudiantes se ubican en un mismo recinto independiente del grado que vaya a cursar. El trabajo en cada aula de clase

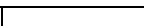
 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

se evidencia por medio de fichas de trabajo y cartillas específicas diseñadas por el MEN, siendo orientadas por el docente con el fin de complementar sus conocimientos previos con las estructuras propias de cada grado, de modo que, dependiendo del tiempo que necesiten para desarrollar cada actividad ninguno interfiere con el avance del otro; por el contrario, se propicia el trabajo cooperativo-colaborativo.

3.7.2 MODELO TRADICIONAL GRADUADO.

Este modelo se aplica en la sede principal Cornejo y la sede San Isidro para la básica primaria, secundaria y media. Concibe la enseñanza como un verdadero arte y al docente como un artesano, donde su función es explicar claramente y exponer de manera progresiva sus conocimientos, enfocándose de manera central en el aprendizaje del estudiante.

Los docentes son asignados de acuerdo con su perfil profesional, de modo que, los estudiantes se sitúan en aulas separadas de acuerdo con el grado que van a cursar. Cada docente planea sus clases en el formato de plan de aula GA-F25-V3 y semanalmente evidencia los temas en el formato de agenda académica GA-F32-V3. El trabajo se apoya en fichas pedagógicas diseñadas por cada docente quien es el encargado de orientar y explicar cada tema, organizando grupos de trabajo, de modo que, se propicie el trabajo en equipo para el apoyo entre pares siendo este un factor clave para promover el cooperativismo y el estudiante más avanzado mida su nivel de conocimiento mediante la asesoría a su compañero.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

3.9 ÁREAS CON PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

La Institución desarrolla las temáticas de cada uno de los proyectos transversales obligatorios con las áreas definidas en el plan de estudios teniendo en cuenta las competencias de cada nivel y el rango de los grados para la básica Primaria, Secundaria y Media.

Programas pedagógicos transversales de acuerdo con lo que define el Ministerio de Educación Nacional, los proyectos transversales que la institución educativa propone están inmersos dentro del currículo mismo y los objetivos que estos plantean se desarrollan a través de diferentes estrategias para favorecer la articulación de los distintos conocimientos y prácticas. La aplicación de conceptos, métodos y contenidos, que atraviesan no sólo el Plan de Estudios sino todas las demás actividades de las instituciones educativas, con intencionalidades de proyección hacia la formación ciudadana (Colombia aprende, MEN, 2014) tienen cabida dentro de la propuesta pedagógica. Es así como el proyecto de Educación en Sexualidad es un esfuerzo que involucra el trabajo desde el área de orientación escolar (psicología), la dirección de grupo (a través de las temáticas propias que contempla el programa “Navegar Seguro”) y las áreas de ciencias y ética (desde las cuales se abordan temas afines con el manejo de la sexualidad dentro de su plan de estudios). El Programa de Educación Ambiental está planteado en la UTGAE a través de la puesta en marcha de los Programas Ambientales Escolares (PRAES) en los distintos colegios y del abordaje de los temas afines que el área de ciencias propone en su plan de estudios para la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. Su propósito es el de sensibilizar a toda la comunidad educativa frente al cuidado del entorno y la conservación de la vida mediante iniciativas concretas como el manejo de residuos sólidos, huertas escolares, arborización, entre otras. Así mismo, la educación ambiental hace parte de los objetivos que persigue el Programa de Servicio Social, el cual incluye la participación por parte de los estudiantes de la media en algunas de las actividades que el PRAE desarrolla.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

3.10 CRUCE DE ÁREAS CON ORIENTACIONES CURRICULARES.

Se aplica para orientación en el área de Tecnología, determinando el rango de grados, los diferentes tipos de áreas; teniendo en cuenta los elementos de la orientación y los niveles de desempeños de cada grado.

3.11 LA ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.

3.11.1 CURRÍCULO.

El diseño curricular hace referencia a todos los aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo pedagógico que el docente realiza en el aula o fuera de ella con los estudiantes en el ejercicio y desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. Es el conjunto de las áreas y/o asignaturas o intenciones de oportunidades para participar en el proceso formativo de los educandos y con cierto arreglo al tiempo y al espacio.

También se puede definir como el conjunto de principio y normas que orientan los procesos educativos mediante la formulación de objetivos, estándares, competencias, logros e indicadores de logro, complementando con contenidos organizados en áreas y/o asignaturas, metodologías, recursos y criterios de evaluación

La Propuesta del Rediseño del currículo en cada área debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Análisis de los fines de la educación. Art. 5 Ley 115 del 94
- Objetivos por niveles y ciclos. Art. 13 al 33 Ley 115 del 94
- Lineamientos curriculares de las áreas fundamentales.
- Estándares curriculares de las áreas fundamentales ya expedidos.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

- Principios y criterios establecidos en la **PROPUESTA TÉCNICA** en convenio con el SENA
- Resultados de las PRUEBAS SABER.

3.11.2 MALLA CURRICULAR.

Plan general del área. Como resultado del estudio y análisis de dichos fundamentos, se elabora **LA MALLA CURRICULAR** (propuesta de la estructura curricular de las áreas y especialidades) que incluye:

- Identificación:
- Nombre del área
- Área y Asignaturas e intensidad horaria, información que se toma del plan de estudios.
- Integrantes.
- Introducción: es una sección inicial cuyo propósito principal es contextualizar la malla curricular. En la introducción normalmente se describe el alcance de la malla curricular, y se da una breve explicación o resumen de esta. También puede explicar algunos antecedentes que son importantes para el posterior desarrollo del tema central. Al leerla debería poder hacerse una idea sobre el contenido del texto, antes de comenzar su lectura propiamente dicha.
- Visión y Misión del área
- Perfil del estudiante en el área
- Fundamentos legales.
- Fines de la Educación.
- Objetivos por grados y ciclos.
- Indicadores de desempeños, contenidos y competencias.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

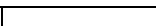
- Estándares: Debe incluir contenidos e indicadores de desempeño.
- Metodología.
- Recursos.
- Proceso de evaluación de acuerdo al decreto 1290 del 2009.
- Actividades Complementarias.
- Metas de calidad.
- Bibliografía

Una vez adelantado el trabajo de la propuesta de la estructura curricular de las áreas y especialidades, los docentes elaboraran los PLANES DE AULA, según las directrices de la página web de la institución.

3.11.2.1 DIAGNÓSTICO PREVIO DEL APRENDIZAJE. Para la elaboración del **diagnóstico previo del aprendizaje** se tiene en cuenta los estándares de cada grado del área para lo cual se diseñan pruebas de variados tipos que permitan valorar al estudiante referente a los mínimos logros.

3.11.2.2 PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA JORNADA: Se definen claramente las **actividades complementarias del área o extracurriculares**, jerarquizándolas y que apunten a consolidar la formación del estudiante en aspectos básicos del área y en el afianzamiento del perfil.

3.11.2.3 NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DEL ÁREA. La cuantificación de las **Necesidades para el desarrollo del área** se parte de la revisión de los inventarios de cada

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

área y haciendo los requerimientos de materiales, equipos, insumos para laboratorios y otros con orden de prioridad. El consejo directivo analizara cada propuesta.

3.11.2.4 PROYECTOS DE LEY Y ESPECIALES. Para la **Elaboración de los proyectos especiales** se tienen en cuenta las orientaciones dada por el Ministerio de Educación a través de los diferentes documentos de las entidades que apoyan y tienen la responsabilidad de colaborar para que se hagan efectivos.

3.11.3 PLANES DE AULA.

Se elaborarán en los formatos anexos en forma clara, involucrando las diferentes metodologías y estrategias pedagógicas que propendan por un trabajo en el aula dinámico y productivo.

Además, se tiene en cuenta aspectos como:

- Intención e identificación de los contenidos.
- Distribución del tiempo y la secuencia del proceso educativo, señalando el grado. Este aspecto se identifica en el anexo Plan de estudios que estipula el Número de horas semanales por área y/o asignatura.
- competencia y conocimientos que el educando debe alcanzar y adquirir al finalizar cada periodo, en cada área y grado. Incluye los criterios y procedimientos para evaluar el rendimiento y el desarrollo de las capacidades.
- Diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje. La institución adoptará un plan único diseñado y concertado con todos los docentes de la institución que ayude al estudiante a superar las dificultades que presente durante el proceso de aprendizaje.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

- Metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando las ayudas didácticas que se utilizan en el desarrollo del área (material didáctico, textos escolares, laboratorios, etc.).
- Observaciones sobre los contenidos vistos y las actividades realizadas en clase.

3.11.4 PLAN DE ESTUDIOS.

La Institución cuenta con un esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas, formando parte del currículo. El plan de estudios se establece por objetivos, niveles, grados, áreas, metodologías, distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración según las disposiciones legales vigentes.

Es el esquema estructurado de áreas fundamentales, obligatorias y optativas con sus respectivas asignaturas, que conforman el currículo del establecimiento educativo.

El plan de estudios debe ser estructurado, teniendo en cuenta la ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y el SIEE (Dto. 1290 de 2009)

Según el artículo 79 de la Ley 115 de 1994, el plan de estudios de una institución educativa, debe ser el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y áreas optativas, sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo del establecimiento:

En esta institución educativa, el plan de estudios de los niveles que ofrece es el siguiente:

Educación preescolar		
N°	DIMENSIONES	PREESCOLAR
		TRANSICIÓN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

		IHS	IHA
1	<i>DIMENSIÓN CORPORAL</i>	4	160
2	<i>DIMENSIÓN COMUNICATIVA</i>	4	160
3	<i>DIMENSIÓN COGNITIVA</i>	4	160
4	<i>DIMENSIÓN ÉTICA</i>	3	120
5	<i>DIMENSIÓN ESTÉTICA</i>	2	80
6	<i>DIMENSIÓN ESPIRITUAL</i>	2	80
7	<i>DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA</i>	1	40
OBSERVACIONES			
Por cada grado se da un total de: 20 horas semanales y 800 horas anuales			

Edu. Básica Primaria												
N°	ÁREAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS	GRADOS									
			1°		2°		3°		4°		5°	
			IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	4	160	4	160	4	160	4	160	4	160
2	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	4	160	4	160	4	160	4	160	4	160
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	ÉTICA Y VALORES	1	20	1	20	1	20	1	20	1	20
		COMPETENCIAS CIUDADANAS	1	20	1	20	1	20	1	20	1	20
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
		Versión: 4	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Fecha: 2019-01-23	

6	EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA Y IDIOMA EXTRANJERO	HUMANIDADES	5	200	5	200	5	200	5	200	5	200
		INGLES	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
8	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	4	160	4	160	4	160	4	160	4	160
		GEOESTADÍSTICA	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
9	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
OBSERVACIONES												
Por cada grado se da un total de: 30 horas semanales y 1200 horas anuales												

Edu. Básica Secundaria										
N°	ÁREAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS	GRADOS							
			6°		7°		8°		9°	
			IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA	IHS	IHA
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	4	160	4	160	4	160	4	160
2	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	4	160	4	160	4	160	4	160
		FILOSOFÍA							1	40
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	80	2	80	2	80	2	80
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	ÉTICA Y VALORES	1	40	1	40	1	40	1	40
		COMPETENCIAS	1	40	1	40	1	40	1	40

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

		<i>CIUDADANAS</i>								
5	<i>EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE</i>	<i>EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE</i>	2	80	2	80	2	80	2	80
6	<i>EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR</i>	<i>EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR</i>	1	80	1	80	1	80	1	40
7	<i>HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA Y IDIOMA EXTRANJERO</i>	<i>HUMANIDADES</i>	5	200	5	200	5	200	5	200
		<i>INGLES</i>	3	80	3	80	3	80	3	80
8	<i>MATEMÁTICAS</i>	<i>MATEMÁTICAS</i>	4	160	4	160	4	160	4	160
		<i>GEOESTADÍSTICA</i>	1	40	1	40	1	40	1	40
9	<i>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</i>	<i>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</i>	2	80	2	80	2	80	2	80
OBSERVACIONES										
<i>Por cada grado se da un total de: 30 horas semanales, 1200 horas anuales</i>										

Edu. Media Técnica							
N°	ÁREAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS	GRADOS				
			10°		11°		
			IHS	IHA	IHS	IHA	

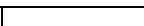
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	FÍSICA	4	120	4	120
		QUÍMICA	4	160	4	160
2	CIENCIAS SOCIALES	FILOSOFÍA	2	80	2	80
		CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	2	120	2	120
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	40	1	40
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	ÉTICA Y VALORES	1	40	1	40
		COMPETENCIAS CIUDADANAS	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	2	80	2	80
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	1	40	1	40
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA Y IDIOMA EXTRANJERO	HUMANIDADES	4	160	4	160
		INGLES TÉCNICO	4	160	4	140
8	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	3	120	3	120
		ESTADÍSTICA	1	40	1	40

En la plataforma Webcolegios de la Institución se cuenta con las mallas curriculares de todas las áreas obligatorias y fundamentales. Estas contienen los planes de área y de asignatura.

3.11.5 SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (SIEE).

La Institución Educativa define su Sistema de Evaluación Institucional en donde se fomenta entre los docentes la formulación de los criterios de evaluación por área o asignatura

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

formulándose los desempeños y las actividades de nivelación o recuperación, y estableciendo periódicamente discusiones, reflexiones y mejoras sobre el SIEE acordes con los Planes de Mejoramiento Institucional.

Nuestro SIEE tiene como objetivo Establecer los criterios institucionales de evaluación y promoción, a partir de la reglamentación del Decreto 1290, necesarios para garantizar la excelencia académica, actitudinal, espiritual y comportamental de las estudiantes.

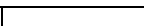
Alcance: Aplica desde el diseño institucional del sistema de evaluación del aprendizaje y promoción de las estudiantes de los niveles de educación básica y media académica hasta la validación de su proceso de formación integral.

El SIEE institucional contiene los siguientes aspectos:

Escala de valoración institucional (EVI): Criterios cuantitativos y cualitativos establecidos para dar objetividad a los procesos de valoración integral de los desempeños de las estudiantes. Éstos permiten definir la equivalencia entre los resultados del seguimiento institucional con la escala de valoración nacional.

El Valor porcentual de los períodos académicos correspondientes al año escolar: Con el fin de garantizar el alcance satisfactorio de desempeños de una manera constante y continua por parte de las estudiantes, se establecen los siguientes porcentajes con relación a cada uno de los períodos académicos, así:

Primer Período Escolar: Valor porcentual para el año escolar 33%, Segundo Período Escolar: Valor porcentual para el año escolar 33%, Tercer Período Escolar: Valor porcentual para el año escolar 34%.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

Promoción Escolar. Se cuenta con los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Promoción anticipada de grado. Se definió la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

Registro Escolar. La Institución lleva un registro actualizado de los estudiantes, que contiene, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan.

Graduación. Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller Técnico en sistemas, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción.

Autoevaluación: Evaluación caracterizada conforme a la persona que la lleva a efecto. En ella, el estudiante asume el papel de evaluador y evaluado. Es muy importante que, de manera gradual, se estimule el estudiante para que vaya formulando opiniones sobre su trabajo, puesto que constituye una variable clave en la autorregulación del aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes

3.11.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La Institución Educativa Cornejo establece los criterios de Evaluación para los estudiantes de la Básica Primaria, Secundaria y Media de todas sus sedes, teniendo en cuenta el decreto 1290, los cuales se definen en su SIEE Institucional. Estos se comunican al comienzo de cada año escolar a los estudiantes y en Asamblea de padres de familia.

Las características tenidas en cuenta para la implementación de estos criterios son:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



Permanente: Los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.

Sistemática: Cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.

Acumulativa: Produce, al término del período académico, una valoración definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el período y año lectivo.

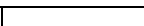
Objetiva: Compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño del estudiante.

Formativa: Debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración debe, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y aprecia positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.

Consecuente: En cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.

Cualitativa: Permite mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.

(Ver Anexo SIEE)

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

3.11.7 ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

3.11.7.1 PROYECTOS TRANSVERSALES.

En la construcción de los planes de estudio se tuvo en cuenta la transversalidad de los proyectos pedagógicos según la legislación vigente. Se incorpora la transversalidad al currículo en busca de aportar a la formación integral de los estudiantes en los dominios cognoscitivos, actitudinal, valórico y social, en los ámbitos del saber, del hacer, del ser y del convivir, a través de los procesos educativos.

La transversalidad se aplica como una estrategia pedagógica que posibilita el trabajo escolar en un ambiente de equidad, democracia, pluralismo, paz y calidad para todos. Promueve la investigación, la integralidad, también permea e interpela a la cultura institucional de la escuela y a la sociedad en su conjunto.

En Colombia, la Ley General de Educación propone el abordaje obligatorio de los ejes, o contenidos transversales, en torno a la democracia, la protección del ambiente y la sexualidad, lo cual ha implicado la apertura de espacios en la estructura organizacional del sistema educativo, para el desarrollo y la institucionalización de estos temas y de sus problemáticas, dando lugar a la creación y fortalecimiento de los Proyectos Transversales. Contribuye a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del SER HUMANO no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona, generando aprendizajes para la vida.

Los proyectos pedagógicos transversales que se vienen desarrollando en la Institución son:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



3.11.7.2 PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Parte del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano. el proyecto busca desarrollar las competencias:

- Cognitivas, Comunicativas, Afectivas, Integradoras Procesos de toma de decisiones colectivas y participativas.
- construcción de reglas y normas justas para conciliar.
- formulación y mantenimiento de acuerdos entre personas y grupos.
- desarrollo del pensamiento crítico, científico y ciudadano.

3.11.7.3 PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

- La Educación Ambiental Promueve el desarrollo de competencias básicas y laborales para el manejo sostenible del ambiente, coadyuvando a la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones con criterios de educación ambiental respetando el entorno, al otro y a sí mismo.

3.11.7.5 PROYECTO USO DEL TIEMPO LIBRE

Crear, incentivar y desarrollar espacios y actividades artísticas, culturales, sociales, recreativas y lúdico deportivas que brinden alternativas de formación a los estudiantes para el aprovechamiento adecuado y buena utilización del tiempo libre, por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que le permitan llevar una sana convivencia en el ámbito escolar, social y familiar, contribuyendo así con la formación integral de los jóvenes y futuros ciudadanos.

- Planear las actividades recreativas, deportivas, culturales, lúdicas y artísticas que orienten el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad educativa

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



de la Institución Educativa Cornejo y que se ajusten a sus necesidades y a su entorno.

- Participar en las actividades lúdicas, deportivas y recreativas a nivel institucional.
- Participar en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Inaugurar y desarrollar los juegos interclases año 2022.
- Continuar con la formación artístico-musical de los estudiantes mediante la integración a la Banda marcha y grupo de danzas.
- Analizar los problemas que se generan en los educandos en el comportamiento, por la carencia de espacios y programas para el uso y buen aprovechamiento del tiempo libre en el ámbito escolar.

3.11.7.6 PROYECTO DE MOVILIDAD SEGURA

Orientar y articular acciones, programas, planes y proyectos para prevenir los índices de accidentalidad en tránsito. Establecer políticas claras de manera constante para el fortalecimiento de la movilidad y promover mecanismos que conduzcan a proteger la vida y generar movilidad con seguridad. Para la articulación con las áreas del conocimiento cada docente incluye dentro de su plan de aula y agenda diaria temas que aborden dicha temática.

3.11.7.7 PROYECTO DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable. Para la articulación con las áreas del conocimiento cada docente incluye dentro de su agenda diaria temas que aborden dicha temática.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



3.11.7.8 PROYECTO LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.

- (a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley;
- b) Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas;
- c) Crear un marco institucional que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas;
- d) Establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo;
- e) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales y competencias ciudadanas a través de una cátedra transversal de emprendimiento;
- f) Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas;

3.11.8. DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Las TIC para la Institución Educativa son herramientas de gestión del conocimiento y facilitadoras de la comunicación global, juegan un papel importante en la adquisición de los saberes, ya que pueden mejorar las oportunidades de aprendizaje, facilitar el intercambio de información científica e incrementar el acceso a contenidos lingüística y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	 
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

culturalmente diversos, además de ayudar a promover la democracia, el diálogo y la participación cívica

Por otro lado, la inclusión de las TIC en la Institución ha generado nuevas didácticas y potenciados ideales pedagógicos formulados por docentes, como:

Ofrecer al estudiante ambientes de aprendizaje ricos en materiales y experiencias que cautiven su interés;

Otorgarle mayor libertad para explorar, observar, analizar, y construir conocimiento;

Estimular su imaginación, creatividad, y sentido crítico;

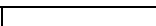
Ofrecerle múltiples fuentes de información más ricas y actualizadas;

Facilitarle una comprensión científica de los fenómenos sociales y naturales y Permitirle realizar experiencias de aprendizaje multisensorial.

La Institución Educativa Cornejo permite espacios para que los diferentes actores incorporen el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para potenciar el acompañamiento y las actividades investigativas, formarse colaborativamente y por auto formación, dar a conocer sus trabajos, compartir conocimientos, y reflexionar sobre las experiencias de virtualidad, con el fin de construir una cultura de uso de las TIC en los diferentes procesos pedagógicos, investigativos, administrativos, políticos y sociales, haciendo real una sociedad que se digitaliza.

3.11.8.3 DE EMPRENDIMIENTO.

La cultura del emprendimiento es una política Institucional que se fomenta de manera gradual: en los niveles de preescolar, básica, y media a partir de las competencias básicas y ciudadanas, se trabajan los procesos elementales del emprendimiento; y en la educación media se consolidan las actitudes y conocimientos básicos, para la empresarialidad. Esta se constituye en oportunidad para que el estudiante materialice sus actitudes emprendedoras y para la empresarialidad en el desarrollo de actividades y proyectos

 	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

mejorar la educación. Es conveniente se defina un marco conceptual, y en crear instrumentos que faciliten la definición, recopilación, organización y socialización de las experiencias significativas, como una de las evidencias de lo que se hace en el proceso educativo.

Una experiencia significativa es:

- Es una práctica concreta porque se sitúa en un espacio y tiempo determinados, desarrollando acciones y actividades identificables.
- Es sistemática porque sus acciones llevan un orden lógico, guiado por un principio de organización interna (actividades, secuencia, metodología) establecido por el líder de la experiencia y/o sus participantes.
- Es evidenciable porque consigue sus objetivos y posee mecanismos para demostrarlos.
- Es autorregulada porque analiza y reflexiona sobre su desarrollo,
- identificando sus fortalezas y oportunidades de mejora.
- Es contextualizada porque planea sus acciones en estrecha relación con el medio cultural, social y político, y las necesidades de desarrollo de la comunidad educativa a la cual atiende.

Actualmente se están aplicando en la Institución tres experiencias significativas como: la feria de la ciencia, tecnología y emprendimiento y los proyectos de la Media Técnica.

3.12 ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA.

Para dar cumplimiento a la ley de Infancia y Adolescencia 1098 del 2006, la cual plantea en su Artículo 29 el derecho al Desarrollo Integral en la primera infancia, la Institución Educativa Cornejo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



tiene las puertas abiertas a partir de los 4 años siempre y cuando cumplan los 5 años en el mes de junio, ofertando los cupos para que tengan acceso a una educación inicial al preescolar en el nivel de transición especialmente para aquellos en condiciones de vulnerabilidad; de igual manera se da cumplimiento al Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar en el cual El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: ¿corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; ¡Los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Al comienzo de año se realiza una inducción a los niños(as) dándoles a conocer las dependencias de la institución y a la vez presentándoles la planta de personal que labora dentro de ella, con el fin de que ellos se sientan más cómodos, agrados y acogidos al iniciar esta etapa escolar. También se realiza un diagnóstico a los padres de familia para conocer las condiciones socio afectivas, cognitivas, emocionales, etc. de sus hijos y el entorno social de sus familias,

Se les brinda la posibilidad de eliminar y prevenir las barreras para el aprendizaje a través de una valoración sicoterapéutica y la atención de un equipo interdisciplinario del programa de educación inclusiva con el acompañamiento de la docente orientadora de apoyo de la Institución.

Generalmente los niños que inician su proceso educativo en la Institución llegan de guarderías, con edades que van desde los cuatro años y medio hasta los cinco años cumplidos, estos rangos de edad son aprobados para su ingreso por parte del Consejo Directivo.

La Institución establece los siguientes objetivos de la Educación inicial:

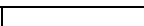
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

3.13 NIVELES EDUCATIVOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN

Los niveles educativos que brinda la Institución Educativa Cornejo son: Preescolar, Educación Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.

- El preescolar, que comprenderá mínimo un grado obligatorio (transición).
- La educación básica, con una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco grados (1° a 5°) y la educación básica secundaria de cuatro grados (6° a 9°).

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

- La educación media con una duración de dos grados. (10° y 11°).

3.14 ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA

El proceso de articulación revaloriza la educación técnica y tecnológica, como una opción no sólo posible sino deseable en el marco de las necesidades del sector productivo y de las posibilidades de inserción laboral o generación de emprendimientos con proyección de desarrollo.

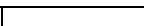
También permite a los jóvenes de nuestra Institución visualizar y explorar áreas de formaciones nuevas y emergentes desde la educación media, lo que disminuye la deserción que se presenta en los primeros años de la educación superior.

Estos ciclos se adelantan a partir del grado 10º y hasta el grado 11 con el objeto de facilitar la definición del proyecto de vida de los estudiantes de INSTECOR

En esta estrategia de articulación, los docentes de educación media tienen la responsabilidad de incorporar en sus planes de estudio las mejoras o ajustes en el núcleo fundamental del conocimiento, para lo cual desarrollarán procesos de formación orientados a su actualización en el enfoque de formación basada en competencias y metodologías de enseñanza-aprendizaje, evaluación por competencias, atención a estudiantes, entre otros, definidos en conjunto con el consejo directivo, el consejo académico y el SENA.

Para el fortalecimiento de las competencias básicas, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 y desde la autonomía institucional, pueden darse espacios en el horario escolar en lo que corresponde al 20% dedicado a las áreas optativas para que desde allí se oriente a la adaptación de algunas áreas conforme a las necesidades y características regionales y la adopción de métodos de enseñanza que favorezcan el desarrollo de las competencias básicas

En la media técnica la formación puede realizarse en la institución, en la jornada escolar, a partir de procesos de ajuste del plan de estudios realizados a la luz del currículo aportado por el aliado. Esto supone contar con maestros actualizados en las áreas técnicas y con un currículo basado en competencias. Estas alternativas de articulación pueden desarrollarse simultáneamente para

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

distintas líneas de la oferta (especialidades), de manera que se amplíen las posibilidades de elección de los estudiantes de acuerdo con sus intereses y proyecciones.

Para los jóvenes que inician la Media Técnica se deben establecer los siguientes procesos:

- Matricularlos en el Sistema de información del SENA según la modalidad definida.
- Se cuenta con un aula de sistemas con equipos y conectividad en óptimas condiciones.
- Tendrán un instructor técnico por parte del SENA con un mínimo de 4 horas semanales.
- Se concerta una jornada adicional al horario regular.
- Se han establecido alianzas con empresas y otras entidades que permiten que los estudiantes realizar su etapa productiva.
- Aplicación de los programas técnicos definidos y las aptitudes empresariales de los estudiantes.
- Brindarles a los estudiantes los materiales necesarios para su formación.
- Efectuar evaluación Técnica.
- Adaptar el currículo Institucional con la metodología de formación de proyectos basado en competencias.
- Certificar a los estudiantes por parte del SENA.

3.15 ARTICULACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

La institución pretende asegurar la calidad, pertinencia y eficacia de la educación para el trabajo al desarrollar programas que forman en los jóvenes las competencias definidas por el contexto social y productivo a parte de la coordinación y armonización de programas e instituciones.

LEY 1064 DE 2006 “Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la ley general de educación” DECRETO 4904 DE 2009 “Por el cual se reglamenta la organización, oferta y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23

funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones”.

En ese momento la articulación buscaba:

- Fortalecer y transformar la educación media, respondiendo a la política educativa desde la inclusión, pertinencia, permanencia, equidad y calidad.
- Articular la educación media con la superior y la cultura del trabajo.
- Aumentar el acceso a la educación superior de los estratos bajos, para mejorar su calidad de vida.
- Ofrecer un currículo flexible por ciclos propedéuticos.
- Aumentar la cobertura de educación superior del sector público.

Durante el año escolar los jóvenes de once se motivan a que continúen su estudios superiores o técnicos buscando el mejoramiento y desarrollo de su proyecto de vida, igualmente se dan orientaciones sobre las distintas carreras profesionales que ellos pueden cursar e igualmente carreras técnicas que pueden realizar con el SENA entre otros.

3.16 CALENDARIO ACADÉMICO.

Que la Rectora es la responsable de organizar el Calendario Académico de la Institución Educativa, el cual contendrá las actividades destinadas a cumplir el plan operativo Anual (P.O.A.) para el presente año lectivo, teniendo en cuenta las normas, leyes, decretos y resoluciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental

Que, los establecimientos educativos al servicio del Departamento Norte de Santander, deben ajustar el CALENDARIO ESCOLAR para el año 2025, según los parámetros establecidos en la Resolución No 008682 del 23 DE octubre de 2024, expedición del calendario para el año lectivo 2025.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

Artículo 1°. Expedir el calendario académico para el año lectivo 2025, que regirá en los establecimientos educativos oficiales adscritos a los 39 -treinta y nueve- municipios no certificados del Departamento Norte de Santander, en los cuales se ofrece educación formal en los niveles y ciclos de preescolar, básica y media -académica y técnica-. El MEN expresa en la circular N° 035 del (07/10/2024).

Parágrafo 1°. Semanas de labores académicas con estudiantes. Se deben cumplir durante cuarenta -40- semanas lectivas o de trabajo escolar, distribuido en dos -2- períodos semestrales, dentro de las siguientes fechas:

Semestre	Semanas Lectivas de Trabajo Académico con Estudiantes año 2025		
	Desde	Hasta	Duración (en semanas)
1	20 de enero	13 de abril	12 semanas lectivas
1	21 de abril	15 de junio	8 semanas lectivas
Total Semanas Primer Semestre			20 semanas

Semestre	Semanas Lectivas de Trabajo Académico con Estudiantes año 2025		
	Desde	Hasta	Duración (en semanas)
2	30 de junio	5 de octubre	14 semanas lectivas
2	13 de octubre	23 de noviembre	6 semanas lectivas
Total Semanas Segundo Semestre			20 semanas

Parágrafo 2°. Semanas de receso estudiantil. Los estudiantes de establecimientos educativos oficiales, tendrán receso de doce -12- semanas calendario durante el año escolar 2025, distribuidas así:

Semestre	Receso estudiantil año 2025		
	Desde	Hasta	Duración (en semanas)
1	23 de diciembre de 2024	19 de enero de 2025	4
	14 de abril	20 de abril	1
	16 de junio	29 de junio	2
2	6 de octubre	12 de octubre	1
	24 de noviembre	21 de diciembre	4
Total, semanas			12 semanas

Parágrafo 3°. Semanas de desarrollo institucional. Para estos procesos en cada establecimiento educativo oficial de los 39 -treinta y nueve- municipios no certificados se tendrán en cuenta las siguientes fechas:

Semestre	Semana de desarrollo institucional año 2025		
	Desde	Hasta	Duración (en semanas)
1	06 de enero	19 de enero	2
	14 de abril	20 de abril	1
2	06 de octubre	12 de octubre	1
	24 de noviembre	30 de noviembre	1
Total semanas			5 semanas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

Parágrafo 4°. Vacaciones para directivos docentes y docentes del sector oficial. Las vacaciones de los directivos docentes y docentes de carácter oficial, se disfrutarán según las fechas siguientes:

Semestre	Vacaciones de docentes y directivos docentes año 2025		
	Desde	Hasta	Duración (en semanas)
1	23 de diciembre de 2024	05 de enero de 2025	2
	16 de junio	29 de junio	2
2	01 de diciembre	21 de diciembre	3
TOTALES			7 semanas

3.17 LA JORNADA ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES.

Artículo 2. La Jornada escolar de conformidad con el artículo 2.4.3.1.1 del Decreto 1075 de 2015, entendida como el tiempo que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de acuerdo al calendario académico y con el plan de estudios, que permite a los estudiantes el cumplimiento de las intensidades mínimas semanales y anuales de actividades pedagógicas en cumplimiento del plan de estudios definidos en el PEI, garantizando las 20 horas efectivas semanales en preescolar, 25 horas efectivas en básica primaria y 30 horas efectivas en secundaria y media, con un horario diario a saber:

SEDES	EDUCACIÓN	JORNADA	HORA DE INICIO	DESCANSO	HORA DE SALIDA
Rural (Tabiro)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Rural (Urimaco)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Rural (Puente Zulia)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Rural (Rosa Blanca)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Rural (San Isidro)	Primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

Rural (Guaduas)	primaria	Mañana	7:00 a.m.	30 min	12:00 M
Cornejo	Primaria	Tarde	12:25 p.m.	30 min	5:25 p.m.
Cornejo	Secundaria	Mañana	6:15 a.m.	30 min	12:15 p.m.
	Media	Mañana	6:15 a.m.	30 min	12:15 p.m.
Cornejo	técnica	Tarde	1:15 p.m.	30 min	5:45 p.m.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Los Directivos Docentes y Docentes de la Institución Educativa , además de las 40 semanas lectivas dedicadas a la atención directa de los estudiantes, dedicaremos CINCO (5) semanas calendario a realizar actividades conjuntas de: formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajuste del P.E.I.; a la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Estudios; a la investigación y actualización pedagógica, a la autoevaluación institucional anual; a la evaluación, ajuste del Plan de Mejoramiento Institucional y a las actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo y definir un plan de trabajo para Directivos Docentes y Docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

3.19 JORNADA LABORAL

Se refiere al tiempo diario de los educadores en la institución, el cual es de 8 horas diarias, para desarrollar la asignación académica y las actividades curriculares complementarias.

La jornada laboral la define el rector aplicando los siguientes criterios:

Durante las 40 semanas lectivas: para los docentes de aula definirá su horario diario donde se detalle el tiempo de asignación académica + tiempo de actividades curriculares complementarias; 6 horas obligatorias dentro de la institución; las 2 horas diarias

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

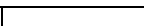
restantes pueden ser dentro o fuera de la institución. Para docentes líderes de apoyo será de 8 horas diarias

Durante las 5 semanas de actividades de desarrollo institucional, todos deben laborar la jornada completa.

La jornada laboral para el personal de la Institución es los siguientes

Directivos	8 horas diarias
administrativos	8 horas diarias 6 a.m. A 2 p.m.
Docentes Secundaria jornada de la mañana	6 horas diarias 6:15 a.m. a 12:15, las otras 2 horas laborales faltantes las cumplen en la preparación de sus clases dentro o fuera de la institución
Docentes sede Primaria jornada de la tarde	6 horas diarias 11:45 a.m. a 5:45 p.m. , las otras 2 horas laborales faltantes las cumplen en la preparación de sus clases dentro o fuera de la institución
Docentes sedes primaria	6:45 a.m. a 12:45 p.m. las otras 2 horas laborales faltantes las cumplen en la preparación de sus clases dentro o fuera de la institución.

Los docentes se citarán en jornada contraria a reuniones de trabajo institucional cuando la necesidad lo requiera o según el calendario académico.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

4. COMPONENTE COMUNITARIO

.1 ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA.

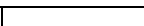
La asamblea está conformada por todos los padres de familia quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos. Durante el año escolar se llevará a cabo ordinariamente una reunión al finalizar cada periodo y extraordinariamente se convocarán para atender situaciones específicas. Se trabajará en la elaboración de un plan de acción en el que los acudientes participarán en el fortalecimiento de la visión y misión educativa de la institución.

Se utilizan diferentes mecanismos de comunicación para mantener informada a toda la comunidad educativa y lograr la participación activa de los padres de familia en el desarrollo de los proyectos institucionales.

4.2 COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Está conformado por padres de familia cuyos hijos son usuarios del Restaurante escolar. Son los responsables del funcionamiento, seguimiento y evaluación del servicio del Restaurante escolar, así como del manejo de los recursos de las cuotas de participación y la distribución de los alimentos.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y de Educación, se hará entrega de un complemento alimenticio por parte del operador asignado para tal fin.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

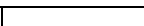
4.3 COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En la Institución Educativa Cornejo es el órgano encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar y a la educación, para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. Se establece que el Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada tres (3) meses y las sesiones extraordinarias serán convocadas por el presidente del Comité Escolar de Convivencia (Rectora), cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.

El quórum decisorio del Comité Escolar de Convivencia está establecido en su reglamento. En cualquier caso, este Comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente, del personero estudiantil y del presidente del consejo de estudiantes.

El Comité Escolar de Convivencia garantiza el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

En el ámbito de sus competencias, desarrolla acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos (DHSR); para la prevención y mitigación de la violencia escolar, la inclusión, y el embarazo en la adolescencia y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DHSR, a partir de la implementación, desarrollo y aplicación de las estrategias y programas trazados por el Comité Nacional de

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

Convivencia Escolar y por los respectivos Comités Departamental y Municipal, dentro del respeto absoluto de la Constitución y la ley.

Se establece que el comité de convivencia escolar, sea el encargado de asesorar en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. Está conformado por todos los siguientes miembros de la Comunidad Educativa:

- Rector(a) (presidenta del comité)
- Coordinador(a)
- Docente Orientador(a)
- Docente
- Padre de familia
- Personero(a) Estudiantil.

4.4 PROCESOS DE PROYECCIÓN

4.4.1 ESCUELA DE PADRES.

Se llevan a cabo en todas las sedes de la Institución Educativa y están dirigidas a todos los padres de familia y/o cuidadores como refuerzo en su rol de formadores de la vida familiar y es liderada por la docente orientadora. Estos encuentros se realizan presencial, haciendo uso de herramientas como video conferencias, reuniones virtuales y con videos, mensajes u otros elementos pertinentes

Los encuentros tienen como propósito contribuir a mejorar la convivencia familiar, estimular la participación activa de los padres en la educación de sus hijos y en el esfuerzo por mitigar los problemas que se presentan en la familia, la institución educativa y la comunidad. Las **Escuelas de Padres** se realizarán previa programación planeada por la docente orientadora con el aval de las directivas de la institución educativa.

4.4.2 PARTICIPACIÓN DEL EE. EN PROYECTOS EXTERNO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

La Fundación para el Desarrollo del Oriente Colombiano (**FUDOC**) se vincula con la Institución Educativa Cornejo con programas como: financiamiento de los restaurantes escolares en las sedes rurales (Puente Zulia, Tabiro, Urimaco, Guaduas y Rosa Blanca), capacitación y desarrollo de proyectos productivos de piscicultura, avicultura, y de reforestación con la integración de las comunidades y el apoyo del servicio nacional de aprendizaje (**SENA**).

Además, la sede principal se beneficia por parte de la fundación con beca universitaria para el mejor bachiller, dotación, el mantenimiento de equipos de computación y formación de docentes en el plan de riesgo escolar.

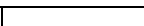
Se manifiesta la participación de los padres de familia en los procesos que se adelantan en la Institución, al integrar el Consejo de padres y el Consejo Directivo. La participación de la comunidad educativa ha sido determinante para llevar a cabo procesos de mejoramiento continuo en el establecimiento educativo.

4.5 ALIANZAS Y CONVENIOS

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO se está proyectando como un agente de desarrollo social, cultural y comunitario, mediante las siguientes estrategias:

Vinculación de la comunidad educativa con los siguientes programas:

- Comedores Escolares con PAE, FUDOC, Alcaldía municipal (todas las sedes)
- Proyectos Ecológicos asesorados por FUDOC (Termotasajero).
- Convenio con el SENA para la preparación técnica de los jóvenes.
- Participación de la Comisaria de Familia, salud pública, policía nacional, policía de infancia y adolescencia, cruz roja, transito departamental en charlas dirigidas a los estudiantes.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

Los docentes y directivos cuentan con la disposición y la buena voluntad para participar en todos los eventos culturales, deportivos, sociales y recreativos que se den a nivel de municipio integrándose de manera activa con toda la comunidad (Ferias y fiestas con carrozas, comparsas, actos culturales, concursos y otros).

La Institución Educativa propende por una relación acorde con las diferentes entidades municipales y departamentales (Alcaldía Municipal, Puesto de Salud, Parroquia, Termo tasajero, Secretaría de Educación, SENA, y otras).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

AGREMIACIONES Y SINDICATOS: La mayoría de los docentes están afiliados a la Asociación Sindical de Institutores de Norte de Santander (ASINORT) la cuál brinda beneficios como: actividades deportivas, recreativas y culturales, capacitación y profesionalización docente, acompañamiento y asesoría jurídica a sus asociados. Los docentes cuentan con el apoyo por parte de la institución para la participación en las diferentes actividades propuestas desde ASINORT como movilizaciones, asambleas y elecciones de la agremiación sindical.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: La junta apoya a las sedes rurales en diferentes actividades programadas por los docentes

(Anexo 13 Actas Integración educación media)

4.6 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.

La Institución Educativa busca garantizar la práctica de expresiones artísticas y culturales que despierten en la población escolar sentimientos de arraigo, pertenencia y reconocimiento de sus creencias y costumbres. Lo anterior se logra mediante convenios

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO 9001:2015
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

interinstitucionales con la alcaldía municipal de San Cayetano, entidad que asigna los instructores en danzas, música y artes plásticas.

De igual forma, se organizan e implementan estrategias para la utilización del tiempo libre como campeonatos deportivos, en las diferentes disciplinas y banda de marchas).

Con respecto a las expresiones culturales, la institución recibe apoyo de la policía de infancia y adolescencia para actividades recreativas y culturales.

4.7 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

El Establecimiento ofrece a la Comunidad Educativa del Centro poblado de Cornejo y las poblaciones cercanas a la educación básica para los ciclos de transición, primaria, secundaria y Educación Media, con la Modalidad Técnico en Diseño de Multimedia y técnico en sistemas

Además, se ofrece en las Veredas del Municipio de San Cayetano el programa de escuela nueva en cuatro sedes (Tabiro, Puente Zulia, Rosa Blanca y Guaduas) y la sede San isidro y Urimaco con modelo tradicional.

Se facilitan espacios físicos para liderar la formación a madres comunitarias y a la comunidad en general, para realizar talleres. Se generan espacios en donde docentes y estudiantes pongan en práctica actividades de investigación apoyadas en las TIC, que generen la construcción del conocimiento y la experiencia como proceso de formación.

4.8 PLAN DE RIESGOS.

4.8.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS.

Ante la incertidumbre de la presencia de emergencias por causas biológicas, físicas o humanas que se puedan presentar en INSTECOR y comunidad se debe orientar a los

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



estudiantes, padres de familia y/o acudientes sobre la importancia de saber identificar los riesgos, prevenirlos, actuar frente a ellos antes, durante y después de una emergencia. Definiendo términos como: riesgo, vulnerabilidad, amenaza, emergencia, desastre, prevención, contingencia, evacuación, señalización, simulacro, entre otros, que ayuden a responder en la situación o emergencia. En el programa de prevención de riesgos es importante contar con el apoyo de instituciones externas (Policía Nacional, Defensa civil, Concejo Municipal, bomberos entre otras).

Los docentes han recibido la capacitación por parte del cuerpo de bomberos y de FUDOC Termotasajero para actuar ante cualquier emergencia que se presente.

La Institución cuenta con un plan de prevención de desastres, elaborado por el grupo de docentes, como medida preventiva se han realizado diferentes simulacros de evacuación con estudiantes docentes y administrativos, resaltando los protocolos a realizar ante una emergencia y los puntos de encuentro.

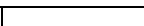
(Ver Anexo. PLAN DE RIESGOS)

4.9 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO.

En cumplimiento al artículo 39 del Decreto 1860 de 1.994 y la Resolución Nacional 4210 del 12 de septiembre del año 1996, se están ejecutando varios proyectos que responden a las distintas necesidades y expectativas de la comunidad.

El proyecto de Servicio Social Estudiantil S.S.E.O. se define como un proyecto institucional, centrado en el trabajo comunitario que busca la formación integral de los individuos comprometidos con la sociedad y con ellos mismos.

La Institución Educativa Cornejo brinda a sus estudiantes de los grados 10º y 11º, el espacio para interactuar con la comunidad a través de la ejecución del proyecto de

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

servicio social; en equipos de trabajo, realizando los diferentes proyectos como acompañamiento del restaurante escolar, apoyo pedagógico en actividades escolares orientadas por el docente de primaria y área administrativa.

Además, los estudiantes de dichos grados prestan servicio social de acompañamiento a los estudiantes de la sección preescolar y primaria en las clases de tecnología e informática y otros momentos pedagógicos.

Los murales ecológicos realizados en el interior del bloque de secundaria reflejan los sueños de sus integrantes, proyectando a sus lectores una forma de pensar y actuar frente al medio ambiente y otras reflexiones de carácter ético.

En cumplimiento al artículo 39 del Decreto 1860 de 1.994 y la Resolución Nacional 4210 del 12 de septiembre del año 1996, se ejecutan diferentes proyectos que responden a las distintas necesidades y expectativas de la comunidad.

El proyecto de Servicio Social del Estudiantado se define como un proyecto institucional, centrado en el trabajo comunitario que busca la formación integral de los individuos comprometidos con la sociedad y con ellos mismos.

Sabiendo que la formación en la parte laboral es requisito indispensable en la educación técnica, vemos que la proyección a la comunidad, de nuestros estudiantes, de los grados 10° y 11°, es fundamental para su desempeño futuro como personas y como trabajadores. El Servicio Social del Estudiante promueve la interacción persona-comunidad, al atender necesidades culturales, sociales, deportivos, técnicas (mantenimiento de equipos) y del aprovechamiento del tiempo libre.

La intensidad horaria práctica es de un mínimo de 80 horas, en tiempo extractase (jornada contraria), se inicia y se termina en el mismo lugar. Los estudiantes deben portar el uniforme, en forma correcta en los lugares y horas que presten el Servicio Social del Estudiantado.

 Calidad y Excelencia	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	 CERTIFICADO ISO SC-CER279856
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	

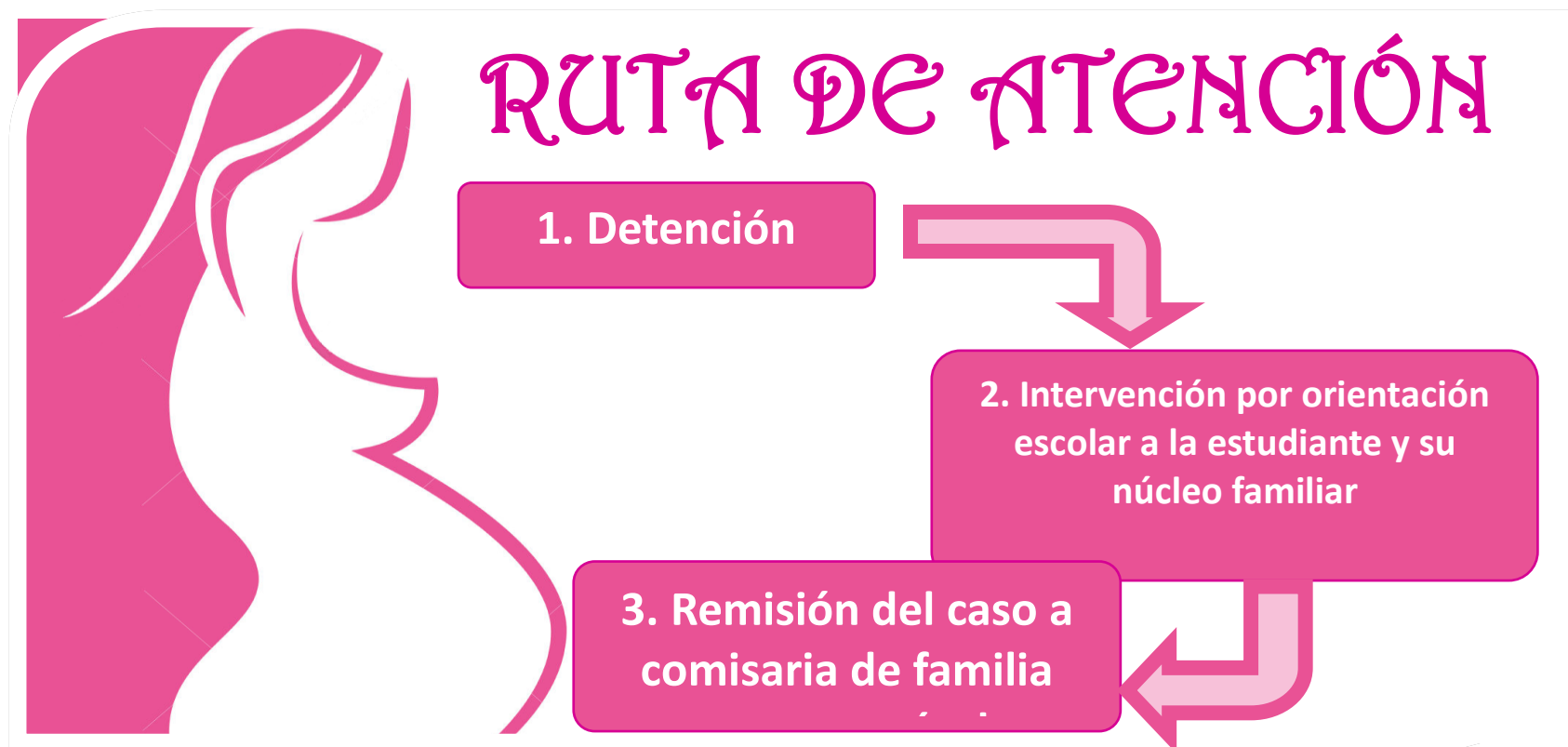
Servicio social:

El servicio social estudiantil (SSE) desarrolla proyectos que responden a las necesidades de la comunidad y a su vez son pertinentes con la actividad institucional de acuerdo con el artículo 39 del decreto 1860 de 1994 y reglamentado en el manual de procedimientos de la institución. Cada uno de los proyectos están conformados por estudiantes de los grados de educación media técnica dicha horas deben ser certificadas por el coordinador de proyectos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

4.10. RUTAS DE ATENCIÓN

Las siguientes rutas de atención son establecidas por la Institución educativa con el objetivo de establecer los procedimientos a seguir ante situaciones de embarazo, sustancias psicoactivas, estudiantes con discapacidad y de atención a accidentes escolares.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Versión: 4	
		Fecha: 2019-01-23	



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	GD-PEI Versión: 4
		Fecha: 2019-01-23



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	GD-PEI Versión: 4
		Fecha: 2019-01-23



RUTA DE ATENCIÓN ACCIDENTES ESCOLARES

CLASIFICA Y EVALÚA

Qué tipo de accidente es, identificar la EPS del estudiante y si posee seguro de accidentes.

CONTACTAR SISTEMA DE SALUD

LLamar a la línea de atención 123 o llevarlo al servicio de salud más cercano.

PADRES O ACUDIENTES

Contactar al padre o acudiente y comunicar el estado de salud del estudiante y en qué servicio de salud se encuentra

PRIMEROS AUXILIOS

Ejecutar el procedimiento de primeros auxilios en atención básica, si el estudiante no requiere atención en salud urgente.

REPORTAR

A las directivas de la institución en el formato correspondiente.

MANTENER EL CONTACTO

Con el padre o acudiente para conocer la evolución del estado de salud del estudiante.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

25. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN Y/O VERSIÓN No.	FECHA	REALIZADO POR	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	APROBADO POR
01	Enero 15 de 2013	Personal Docente y Directivo Docente	SE ASIGNO CÓDIGO PROCESO DE CALIDAD	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Enero 16 de 2014	Personal Docente y Directivo Docente	SE ASIGNO LOGOS ICONTEC DE CALIDAD	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Enero 19 de 2015	Personal Docente y Directivo Docente, padres	CAMBIO EN LA ESCALA CUANTITATIVA DEL DESEMPEÑO BÁSICO. CAMBIO EN LA ESCALA CUANTITATIVA DEL DESEMPEÑO BÁSICO EN LA ESPECIALIDAD MEDIA TÉCNICA. SE ESTABLECIERON LOS CRITERIOS DE NIVELACIÓN FINAL. SE UNIFICARON LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA. SE ESTABLECIÓ LA PROMOCIÓN PARA LA ESPECIALIDAD DE LA MEDIA TÉCNICA	ANA JULIA CASTILLO NAVAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

02	Enero 15 de 2016	Personal Docente y Directivo	31. ACTUALIZACIÓN IDENTIFICACIÓN DEL PEI. 32. ESTRUCTURA MALLA CURRICULAR, CRONOGRAMA. 33. ACTUALIZACIÓN GESTIÓN COMUNITARIA. 34. ACTUALIZACIÓN DE LA RESEÑA HISTÓRICA 35. ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA Y EL NIVEL DE TRANSICIÓN.	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Septiembre 30 de 2016	Consejo Directivo	36. Inclusión del estudio del contexto Matriz Dofa. 37. Grupos de investigación en el marco del programa Enjambre. 38. Articulación de la I.E con las expresiones culturales, locales y regionales.	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Octubre 13 de 2016	Rectora, coordinadora y comité de calidad	39. Inclusión de la IEP-TIC en el COMPONENTE CONCEPTUAL , misión, visión, principios institucionales, objetivos	ANA JULIA CASTILLO NAVAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

			institucionales, meta institucional, perfil del estudiante, COMPONENTE PEDAGÓGICO propuesta pedagógica, enfoque pedagógico, COMPONENTE COMUNITARIO programas de formación de la gestión comunitaria y servicio social.	
03	Enero 12 de 2017	Consejo académico-rectora	40. Modificaciones en el SIE Y MANUAL DE CONVIVENCIA.	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Octubre 12 de 2017	Rectora, coordinador y comité de calidad	Modificaciones y adaptaciones en todos los componentes del PEI teniendo en cuenta el “Documento Orientador para la los Ajustes y Modificaciones al PEI 41. Resignificación del PEI	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Revisión	Enero 25 de 2018	Rectora, coordinador y comité de calidad	42. Actualización de datos Institucionales	ANA JULIA CASTILLO NAVAS
Versión 4	Enero 29 2019	Rectora, coordinador y comité de calidad	43. <i>Resignificación:</i> 44. Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia. 45. Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial.	ANA JULIA CASTILLO NAVAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

			46. Cultura institucional, políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
			47. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.	
			48. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula	
			49. Los procesos de evaluación de recursos: humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles para implementar el PEI.	
			50. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes, los Manuales de funciones y procedimientos	
			51. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.	
			52. La estrategia pedagógica que guía las labores de	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



			formación de los educandos 53. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, educación sexual, uso del tiempo libre, aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos 54. Las políticas relacionadas con Investigación, TIC, emprendimiento y experiencias significativas. 55. Los programas y estrategias de articulación con la primera infancia, niveles educativos, con la educación media, con la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano 56. Los procedimientos para relacionar el EE con organizaciones sociales, medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos e instituciones comunitarios. 57. Las estrategias para	
--	--	--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



			articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. 58. Los programas educativos de carácter no formal e informal para el desarrollo de los objetivos institucionales y garantizar la oferta de servicios a la comunidad. 59. El plan escolar para la Gestión del riesgo y Servicio Social Estudiantil.	
Revisión	Febrero 17 2020	Rectora, coordinador y comité de calidad	60. Se actualizó la reseña histórica de la institución. 61. Se actualizó los resultados de las pruebas externas 62. Se actualizó la matriz DOFA de la institución. 63. Se incluyó el mapa conceptual del modelo pedagógico Institucional.	ANA JULIA CASTILLO NAVAS LUIS OMAR JAIMES SAYAGO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4
			Fecha: 2019-01-23



			64. Se actualizó el número de docentes con sus respectivos perfiles según la necesidad requerida en la institución educativa. 65. Se actualizó el calendario académico para directivos y docentes según resolución 005240 del 21 de octubre de 2019. 66. Ajustes al Manual de Convivencia y al Sistema de Evaluación Institucional.	
Revisión	Enero 17 2020	Rectora, Coordinador y comité de calidad	Actualización del documento en cuanto a la metodología del trabajo en casa para estudiantes y padres de familia.	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
Revisión	Enero 18 2021	Rectora, Coordinador y comité de calidad	Actualización del documento en cuanto a la metodología del trabajo en casa para estudiantes y padres de	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

			familia.	
Revisión	Enero 15 2022	Rectora, Coordinador y comité de calidad	Revisión del horizonte institucional, actualización de datos en el documento.	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
Revisión	Enero 18 2023	Rectora, Coordinador y Docentes	Revisión y actualización del documento	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
Revisión	Enero 17 2024	Rectora, Coordinador y Docentes	Revisión y actualización del documento. Calendario académico.	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO
Revisión	Enero 16 2025	Rectora, Coordinador y Docentes	Revisión y actualización del documento. Calendario académico. Análisis de los resultados de las pruebas SABER 2024	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO

ANEXO

RESULTADOS PRUEBAS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO MANUAL DE PROCESO GERENCIAL GESTIÓN DIRECTIVA “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”		GD-PEI	
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Versión: 4	
			Fecha: 2019-01-23	

El análisis de los resultados históricos de INSTECOR en las pruebas Saber 11 entre 2020 y 2024 revela una tendencia general de estabilidad y leve mejoría en el rendimiento de los estudiantes. Se observa que las áreas de Matemáticas (MAT) y Lenguaje y Comunicación (L.C.) se mantienen como los pilares del desempeño institucional, con puntajes consistentemente por encima de 50 y un incremento proyectado a 57 para 2024.

No obstante, es importante señalar que el área de inglés (INGLES) ha experimentado un avance significativo, pasando de 47 en 2020 a un estimado de 56 en 2024, lo que sugiere una mejora en la competencia lingüística de los estudiantes. Por otro lado, áreas como Sociales (SOC) y Ciencias Naturales (NAT) muestran un progreso más lento y variable, aunque con una tendencia positiva hacia 2024.

En general, los resultados sugieren que INSTECOR ha logrado mantener un nivel de calidad educativa estable a lo largo del tiempo, con áreas de fortaleza claramente definidas y un crecimiento notable en el dominio del inglés. Sin embargo, se recomienda prestar atención a las áreas de Sociales y Ciencias Naturales, implementando estrategias pedagógicas que impulsen un mayor desarrollo de estas competencias en los estudiantes.

Tabla 1

Resultados PRUEBA SABER de la IE. Cornejo en los últimos 4 años

PROMEDIO ICFES INSTECOR		CONSOLIDADO HISTORICO INSTECOR					
<u>AÑO 2023</u>	<u>AÑO 2024</u>		2020	2021	2022	2023	2024
268		L. C.	53	50	52	55	57
		MAT	56	50	52	55	57
		SOC	53	45	48	50	51
		NAT	54	48	49	52	55
		INGLES	47	45	46	53	56